

65 *mejora*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

FINANCIAMIENTO A LA INDUSTRIA
MEDIANA Y PEQUEÑA

TESIS PROFESIONAL

ROSA ELENA HERNANDEZ H.

MEXICO, D. F.

1981.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

PRESENTACION

PROLOGO

- Capítulo I Conclusiones y recomendaciones.
- 1.1 Plan específico para la banca privada.
 - 1.2 Programa de financiamiento a la Industria Mediana y Pequeña.
- Capítulo II Aspectos teóricos enfocados a la Industria Mediana y Pequeña.
- 2.1 ¿Qué es la Industria Mediana y Pequeña?
 - 2.2 ¿Qué es Industria Mediana y Pequeña en México?
 - 2.3 Instrumentos fiscales al fomento de la Industria Mediana y Pequeña.
- Capítulo III Estructura de la Industria Mediana y Pequeña.
- 3.1 Factores integrantes de la Industria Mediana y Pequeña.
 - 3.2 Fuentes de Financiamiento.
- Capítulo IV Encuesta sobre los requerimientos de financiamiento a la Industria Mediana y Pequeña.
- 4.1 Datos globales de la encuesta.
 - 4.2 Interpretación de los datos.
 - 4.3 Presentación de las necesidades apremiantes de la Industria Mediana y Pequeña.

Anexo No. I

Anexo No. II

Bibliografía

PROLOGO

Considerando la importancia que tiene el sector industrial para el desarrollo económico del país, es necesario conocerlo con el objeto de poder determinar el buen manejo de las diferentes variables, para llevar a cabo una mejor integración del proceso económico del país.

La industria mediana y pequeña siempre ha jugado un papel decisivo en el desarrollo, no sólo de nuestro país, sino de muchos otros -- países, tanto en los desarrollados como los que se encuentran en -- "vías de desarrollo".

Sabemos que existe una gran necesidad de conocer el desenvolvimiento que tiene la industria mediana y pequeña en México, ya que está considerada como el 95% del total de nuestro sector industrial, teniendo a nuestro alrededor para la industria grande sólo el 5%.

De acuerdo a la práctica, se ha podido observar en esta rama, que -- los empresarios basan sus decisiones, ya por improvisación o por -- desconocimiento, a pura intuición y conocimiento general de su actividad sacando adelante a la empresa; pero sin obtener el provecho -- suficiente, dada su falta de planeación y estudio, por lo que po---dríamos decir, que su forma de administrar es correctiva y no pre--ventiva. Estas condiciones permiten que exista un gran dinamismo -- de mortandad, y aunque las desapariciones están compensadas con creces por un gran número de nacimientos, hay un gran desperdicio tan-

to de gente como de dinero en estos movimientos que tiene la indus
tria.

De ahí, la necesidad e importancia de estudiar a la Industria Mediana y Pequeña para poder aplicar las medidas adecuadas para un financiamiento correcto en el desarrollo de tan importante sector.

Tomando en cuenta la importancia en el contexto industrial, el factor financiero es el problema a estudiar ya que la falta de canales adecuados de financiamiento es uno de los principales obstáculos a que se enfrenta esta industria.

Se trata de buscar una base sólida tendiente a la contribución de que la Industria Mediana y Pequeña da a su alrededor, pues sabemos la interacción existente entre los sectores. Y, dentro de la industria mediana y pequeña, dada la necesidad de obtener los recursos necesarios para su elaboración; va, desde la demanda de materias primas para determinado producto hasta el ofrecimiento de la generación de empleos; de ahí que esta rama sea una parte muy importante de un todo, que en este caso es el desarrollo industrial de México.

CAPITULO I

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio explica la importancia que tiene la Industria Mediana y Pequeña en nuestro país, considerando que esta unidad económica, - necesita asumir el papel de equilibrio económico frente a las gran des empresas.

Se considera que la hipótesis a confirmar es:

"No constituye el financiamiento un factor limitante en la expan-- sión de la Industria Mediana y Pequeña."

Por lo tanto, se presenta dentro de los aspectos teóricos del segun do capítulo, las variables consideradas a nivel cualitativo y cuan- titativo, para una clasificación de la Industria Mediana y Pequeña, así como los diferentes conceptos de ella. Se presentan además, -- los instrumentos fiscales de fomento a la Industria Mediana y Peque ña, con el fin de conocer los diferentes canales de apoyo que el Go bierno otorga a tan importante sector.

Como conclusión se puede decir que existen diferentes criterios para la clasificación de lo que es la Industria Mediana y Pequeña, sin te ner parámetros confiables para definirla; y que de acuerdo a las ne- cesidades individuales, se van tomando distintos elementos para su - conceptualización.

En los estímulos fiscales como medida de apoyo, se puede decir que -

juegan un papel satisfactorio, pero la falta de una asesoría técnica adecuada por parte de las autoridades, provoca que el empresario mediano y pequeño desconozca el beneficio que puede recibir en el otorgamiento de los estímulos fiscales existentes.

Como recomendación respecto a la clasificación de industria mediana y pequeña, se considera necesario elaborar un estudio con la participación de todos los organismos involucrados e interesados en ésta área, el cual tome en cuenta las particularidades que presenta este sector en México (regionalización, capacidad instalada, la importancia de los cambios constantes que sufre la economía nacional), para llegar a un criterio uniforme de lo que es la Industria Mediana y Pequeña.

Para que los estímulos fiscales sean aprovechados en su totalidad, se recomienda tener suficiente personal capacitado, que maneje adecuadamente la aplicación de éstos, y asesore al empresario, sobre el beneficio que puede recibir al obtener los estímulos.

Otra medida importante es la difusión de estos instrumentos, para que los empresarios conozcan la mejor utilización de ellos.

En el capítulo tercero, se presenta un panorama general de la participación de la industria mediana y pequeña al sector manufacturero de acuerdo a las características de la industria mediana y pequeña, considerando los siguientes factores principales:

1. El capital invertido
2. El valor de la producción
3. Personal ocupado
4. Número de establecimientos
5. Valor agregado a insumos

Y las diferentes fuentes de financiamiento bancario oficial y privado tanto internas como externas de las que se provee este sector industrial.

Se llega a la conclusión de que la industria mediana y pequeña participa con promedio general de 77% en la industria de transformación, siendo la relación tan significativa, que cualquier movimiento que presente la mediana y pequeña, repercute fuerte y directamente a la industria de transformación.

En relación a los principales factores que se señalan como integrantes de la industria mediana y pequeña, se puede decir que cumplen con el objetivo de conocer en forma general en qué condiciones se encuentra éste sector, cómo ha ido creciendo y en qué medida participa en los grandes conglomerados económicos.

Respecto a las fuentes de financiamiento bancario nacional se puede concluir que en el área oficial, los fideicomisos de acuerdo a sus objetivos como banca de segundo piso opera en forma dinámica, sin embargo, dado el número de solicitudes y el escaso capital con que cuentan los fondos, se presenta la imposibilidad de satisfacer

la demanda de créditos; se concluye que la operación crediticia de los fondos no logra satisfacer las necesidades del mediano y pequeño empresario.

Para la Banca Privada que canaliza el 2.3% de encaje legal de sus recursos hacia la industria mediana y pequeña; no significa un sacrificio el cubrir el porcentaje obligatorio debido a que las instituciones bancarias han rebasado la cantidad de créditos otorgados a ese renglón; sin embargo por seguridad y comodidad, la banca otorga con mayor facilidad un crédito a empresas grandes que a los medianos y pequeños empresarios.

En el financiamiento bancario internacional, si consideramos que la deuda externa está tomada como un instrumento de política financiera y si se utiliza en forma cautelosa, sirve para complementar el ahorro interno y puede coadyuvar a lograr un desarrollo económico de la industria mediana y pequeña, se puede concluir entonces, que si bien es cierto que contamos con instituciones internacionales que nos otorgan créditos, lo fundamental es manejar la canalización correcta de esos préstamos.

Las recomendaciones de las conclusiones mencionadas anteriormente son:

1. Un sistema de información para tener datos correctos, necesarios y permanentes. Para el caso específico de la industria mediana y pequeña, será conveniente que la información se pre

sente en períodos anuales, y se conozca su participación en el sector manufacturero y su desarrollo en el sector industrial.

2. Es vital para el fideicomiso el tener un funcionamiento adecuado para poder ofrecer un servicio completo a los sectores que por definición no son sujetos de crédito, entre ellos la industria mediana y pequeña, una respuesta a estas necesidades son los programas organizados por estos fondos mediante paquetes integrales de apoyos financieros, técnicos y administrativos.
3. Los compromisos que la Banca Privada ha realizado con el Gobierno Federal para conceder apoyos, es una medida que ofrece un importante impulso hacia los diferentes sectores. Será recomendable que los compromisos que se han establecido por parte de estas dos instituciones se presenten periódicamente, y que de acuerdo a los estudios o análisis que se elaboren para otorgar los créditos, se cumplan en su totalidad.

En el capítulo cuarto se presenta el método para poder calificar la hipótesis; por medio de una encuesta en toda la República a través de los 66 Centros Bancarios.

Características de la encuesta:

- Hipótesis e instrucciones
- Cuestionario
- Instructivo e Instrucciones
- Levantamiento de la encuesta

- Interpretación preliminar
- Codificación preliminar
- Codificación
- Procesamiento
- Interpretación
- Conclusiones

Se incluyen los datos globales de la encuesta o sea; los cuadros resultantes después de la codificación y se da la interpretación, de los mismos. En resumen, y de acuerdo a la investigación que se hizo a la industria mediana y pequeña en el aspecto de sus problemas de financiamiento se llegó a la conclusión de:

- a. El otorgarle financiamiento a la industria mediana y pequeña aisladamente de otros apoyos, no es suficiente ya que corre el peligro inminente de perder los recursos sin que aparezca un progreso material.
- b. Con experiencias anteriores se puede decir que es tan importante la administración financiera y dentro de ésta la planeación, como el financiamiento mismo, por lo tanto, es necesario buscar y selec--cionar las modalidades de apoyo que necesita la mediana y pequeña empresa para que satisfaga en el - presente y en el futuro sus problemas de financia- miento.

- c. Se trata de unidades económicas menos informadas, ligadas a perspectivas localistas o con inadecuada información sobre las facilidades crediticias y de asistencia técnica y sobre la resolución de diversos aspectos de trámites y reglamentos.

- d. Tendrán un mayor obstáculo para el cumplimiento de diversas disposiciones sanitarias, fiscales, de trabajo, crediticias, ya sea por desconocimiento o por falta de información adecuada.

De acuerdo a los problemas antes descritos, respecto a la inadecuada planeación de los recursos financieros que tiene la Industria Mediana y Pequeña es recomendable dar asesoramiento a las personas que realizan este tipo de operaciones para que los trámites en las operaciones crediticias se realicen con prontitud y eficacia, así como preparar a los empresarios en la aplicación de criterios para llevar a efecto una buena elección de crédito de acuerdo a las necesidades de su empresa.

1.1 Plan específico para la Banca Privada.

Los cambios que se presentan constantemente en el entorno en que opera la banca mexicana, han culminado con la organización de la banca múltiple; es por eso una necesidad manejar los cambios en forma conjunta con las autoridades para alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos --

bancarios.

Los objetivos del Plan de acuerdo a los compromisos de la Banca al otorgar créditos con recursos propios de las instituciones serán - los siguientes:

1. Formación de departamentos especializados en asesoría para el otorgamiento de los créditos en la Banca Privada.
2. Asociarse con Fogain para que los extensionistas industriales puedan operar en donde se les necesite. Así obtendrán mayor coordinación en cuanto a asesoramiento se refiera.
3. Desconcentración del poder de decisiones; esto es, que cualquier sucursal de las instituciones en cualquier - parte de la República tenga gente capacitada para poder determinar que tipo de asesoría requieren los solicitantes.
4. Organización de planes de inversión por parte de la Banca para que las operaciones crediticias tengan prontitud.
5. Posibilidades de apoyo del financiamiento directo de la Banca Privada, al desarrollo de la Industria Mediana y - Pequeña.

6. Hacer de la intermediación financiera un instrumento eficiente.
7. Desarrollo de la formación de departamentos especializados en asesorar y analizar las solicitudes de los empresarios que han recurrido a las instituciones bancarias.
8. Capacitación financiera en la empresa una vez concedido el crédito.
9. Un mayor impulso a las uniones de crédito, para apoyar a la industria pequeña.

1.2 Programa de financiamiento a la Industria Mediana y Pequeña:

El programa de financiamiento se presentará de acuerdo a las respuestas de la combinación de las variables antes ex puestas en el Plan.

Existen diferentes instrumentos para el apoyo financiero, pero la mayoría no cumplen con su finalidad, se continúan presentando nuevos instrumentos y otros han quedado obsoletos sin haber cumplido con su función; el objetivo o recomendación es, aprender a conocer el tiempo y el espacio adecuado para la utilización óptima de los instrumentos - de financiamiento.

En el programa se contemplará la organización conjunta de todos los organismos que otorgan financiamiento, será una de las respuestas adecuadas para lograr un buen resultado de las necesidades del sector e ir desarrollando el programa de funcionamiento.

CAPITULO II

ASPECTOS TEORICOS ENFOCADOS A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

Para llegar a una definición del concepto de Industria Mediana y Pequeña, sin olvidar la necesidad de reconocer la variabilidad de la definición, es conveniente tomar una serie de variables que entran como parte imprescindible en términos cualitativos y cuantitativos en esta clasificación, y aún así, no se aceptaría un criterio universal, debido a que son las condiciones económicas y sociales de cada país y de cada momento lo que determinará los conceptos que se tomarán para esta definición. Algunas variables que se utilizan como lineamientos son:

De orden cualitativo:

- a) Actividad industrial que desarrolla la industria (básica, semibásica, o secundaria).
- b) Grado de calificación de la mano de obra.
- c) Tipo de mercado (local, regional, o internacional).
- d) Grado de dependencia respecto a ciertos elementos (materia prima).
- e) Situación económica de las diferentes regiones.

De orden cuantitativo:

- a) Monto de inversión.
- b) Número de empleados.
- c) Volumen de producción.
- d) Tecnología empleada

2.1 QUE ES LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA?

Diferentes criterios utilizados para la clasificación del tamaño de empresas o la combinación de varios de ellos, siempre ha sido la principal característica que se ha llevado para la elaboración de los distintos estudios que se realizan para este -- concepto. Inclusive en otros países, también se presenta el -- mismo problema respecto al manejo de los diferentes conceptos de Industria Mediana y Pequeña.

En el caso de Latinoamérica cuyas características pueden ser se mejantes a las de México, algunos países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, utilizan como indicadores: capital, ventas brutas anuales, personal ocupado, producción anual, capital fi-jo, inversión en maquinaria y equipo, ingresos brutos que proven gan de su actividad industrial, bienes y/o servicios industria-les, para la clasificación de la Industria Mediana y Pequeña.

Para la Small Business Administration de Estados Unidos, en el aspecto cualitativo, considera a la Industria Pequeña aquella - que sea independiente en su propiedad y operación, sin que lle-gue a dominar su campo de operaciones, en el aspecto cuantitati vo considera en 250 el número de empleados obreros, la dimensión patrón para clasificar el apoyo a su activo, el capital contable de su utilidad anual menos los impuestos.

2.2 QUE ES INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA EN MEXICO?

La experiencia mexicana resulta significativa, si consideramos

que en 1953 se instituye el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña, el cual señala como criterio general para la clasificación de este tipo de industria, la utilización de capital contable considerándolo como el elemento más adecuado o conveniente para el desarrollo de la actividad crediticia del Fogain y práctico en su funcionamiento. A continuación se presenta el cuadro que Fogain ha elaborado respecto a esta clasificación, con los cambios establecidos.

CONCEPTO DE INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA
(capital contable en pesos)

FECHA DE MODIFICACION	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
22 Junio 1954	50,000.00	2'500,000.00
3 Marzo 1961	25,000.00-50,000.00	5'000,000.00
13 Abril 1970	25,000.00-50,000.00	25'000,000.00
5 Noviembre 1975	25,000.00-30,000.00	35'000,000.00
29 Junio 1978	50,000.00	40'000,000.00
1979 a la fecha	50,000.00-7'000,000.00	60'000,000.00

Fuente: Informe anual de Fogain 1978.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar los estímulos fiscales, presenta la clasificación de la Industria Pequeña en el Decreto que Establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión de las Actividades Industriales, en el Diario Oficial del 6 de Marzo de 1979, señala co

mo pequeña industria, aquella empresa cuyos activos fijos totales o su valor de adquisición, no excedan del equivalente al importe de 200 veces el salario mínimo general de un año, correspondiente a la zona económica denominada "Distrito Federal y del Area Metropolitana".

La definición de Industria Mediana y Pequeña en México, queda establecida por lo general, con los criterios que utiliza el Fogain y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 INSTRUMENTOS FISCALES AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

Los estímulos fiscales tienen como finalidad apoyar la consecución de los objetivos y metas de crecimiento, así como de corregir la estructura de la producción y consumo del país para los subsecuentes años.

Podemos decir que los estímulos fiscales justifican su sacrificio con la intención de orientar y ayudar a los sectores rezagados o insuficientemente atendidos.

El estímulo consiste en una reducción, exención o devolución de impuestos, o diferimientos en su pago, cuando una empresa o persona física se coloca en uno o varios de los supuestos y cumple con los requisitos que los decretos señalan.

Los siguientes Decretos del Ejecutivo Federal y los acuerdos in

tersecretariales han tenido o tienen como finalidad proporcionar estímulos fiscales a la Industria Mediana y Pequeña.

- Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias.
Fomentar a la Industria Nacional a través de la concesión de franquicias fiscales que estimulen el establecimiento de nuevas actividades y el mejor desarrollo de las ya existentes.
D.O. de 4 de enero de 1955.

- Acuerdo que dispone se devuelvan los impuestos indirectos y en general de importación a los exportadores de productos de manufactura nacional, y a las ventas a las zonas y perímetros libres y franja fronteriza norte del país, cuya finalidad es aumentar la producción y ventas de artículos manufacturados - al exterior para fortalecer y diversificar los mercados extranjeros de México. D.O. de 17 de marzo de 1971.

- Decreto que declara de utilidad nacional el establecimiento y ampliación de las empresas que se estime necesario fomentar, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales, ayudas y facilidades de diversa índole como: impulsar el desarrollo regional, crear oportunidades de trabajo, elevar el nivel de vida de la población, fortalecer el mercado interno e incorporar - el mayor número de habitantes al progreso nacional, aumentar las exportaciones, sustituir las importaciones, y propiciar - una planta industrial mejor integrada con elevados niveles de

eficiencia productiva. D.O. de 25 de noviembre de 1971.

- Regla 14 de las complementarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación. Fomenta la industrialización del país, porque la importación de maquinaria recibe un tratamiento arancelario del 65%, como subsidio de los impuestos de importación de máquinas o aparatos industriales que adquieran del extranjero las empresas. D.O. de 22 de enero de 1972.
- Estímulos, ayudas y facilidades otorgadas por la Federación para la descentralización industrial, a través de reducciones de impuestos y otros beneficios para las empresas. D.O. de 20 de junio de 1972.
- Los beneficios para las plantas maquiladoras son: pueden operar en cualquier lugar de la República, se permite la venta de sus productos en el mercado interno, siempre que sustituyan importaciones; se podrán garantizar los impuestos de las importaciones temporales, con fianza de 40% del crédito fiscal. D.O. del 31 de octubre de 1972.
- La depreciación acelerada con fines de fomento económico, consiste en fijar tasas de depreciación de los bienes fijos tangibles, más altas que las autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Artículo 2, Fracción IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Decreto que señala de utilidad nacional a las industrias medianas y pequeñas empresas, de la franja fronteriza y de las zonas y perímetros libres del país. D.O. de 12 de marzo de 1974.

- Acuerdo que otorga beneficios a las empresas que promuevan la exportación de tecnología y servicios, así como a las empresas navieras; devolución de la percepción neta federal de los impuestos indirectos que causen sus actividades, y de los impuestos que causen sus actividades respectivamente. D.O. de 28 de agosto de 1975.

- Acuerdo que establece devolución de impuestos indirectos que gravan el producto de las empresas que exporten manufacturas, dependiendo del contenido nacional, categoría según grado de transformación e incremento anual de exportaciones. D.O. de 16 de abril de 1977.

- Acuerdo que otorga subsidio a la industria automotriz y de autopartes hasta un 100% del impuesto general de importación que causen la maquinaria y equipo para producir automóviles, componentes complementarios no producidos en el país, o las refacciones de la industria terminal. D.O. 20 de junio 1977.

- Acuerdo que otorga subsidio a la pequeña y mediana empresa productora de bienes social y nacionalmente necesarios, para la importación de maquinaria y equipo. D.O. de 30 de diciem-

bre de 1977.

- Acuerdo que otorga subsidio a la industria minera con un 25% del impuesto de producción de minerales. 1% adicional cuando se trata de contribuyentes cuyos ingresos no sean mayores de 20 millones de pesos. D.O. de 6 de enero de 1978.

- Acuerdo que otorga crédito fiscal a las empresas que invierten en maquinaria y equipo, para aplicarse contra el impuesto sobre la renta que cause la empresa. Ley del Impuesto Sobre la Renta 1977.

- Acuerdo que otorga subsidio a las medianas y pequeñas empresas productoras de bienes social y nacionalmente necesarios; las de actividad pesquera, empresas maquiladoras, y las de manufacturas de exportación. D.O. del 20 de febrero de 1978.

- Decreto que establece zonas geográficas para la ejecución del programa de estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. D.O. de 2 de febrero de 1979.

- Decreto que establece los estímulos, para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales. D.O. de 6 de marzo de 1979.

- Acuerdo que establece las actividades industriales prioritarias

rias para el otorgamiento de estímulos fiscales. D.O. de 9 de marzo de 1979.

- Acuerdo que fija las reglas de aplicación del decreto que es establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales. D.O. de 27 de junio de 1979.
- Acuerdo que establece estímulos fiscales a los productores - de artículos básicos de consumo duradero y no duradero. D. O. de 10. de septiembre de 1980.
- Decreto que establece el Registro Nacional de Parques Industriales y que otorga estímulos fiscales a la creación de los mismos así como a los inversionistas que en ellos construyan naves de uso industrial o almacenes de distribución. D.O. de 12 de septiembre de 1980.
- Decreto por el que las Dependencias del Ejecutivo Federal -- competentes aplicarán y promoverán en su caso, los apoyos y estímulos a la producción, distribución y abasto de los productos básicos de consumo generalizado y los que demanda la población permitiendo alcanzar mínimos de bienestar a quienes cuentan con ingresos equivalentes a tres veces el salario mí nimo general que corresponde a la zona "Distrito Federal Area Metropolitana". D.O. de 9 de Septiembre de 1980.

- Decreto que establece los estímulos fiscales para fomentar la investigación, el desarrollo y la comercialización de tecnología nacional. D.O. de 25 de Noviembre de 1980.

- Acuerdo que otorga incentivos fiscales a la inversión en activos fijos destinados a mejorar o ampliar el aparato distributivo de las empresas nacionales, con el objeto de motivar a los fabricantes nacionales para que dispongan de un equipo moderno y adecuado que coadyuve a la eficaz distribución de dichos productos. D.O. de 8 de enero de 1981.

CAPITULO III

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

A principios de los años 60's con la política del "modelo estabilizador" que se llevó a cabo en México, la consolidación del proceso industrial se sitúa con una existente oferta agrícola, se intensifica el proceso sustitutivo de importaciones de manufacturas, se efectúan fuertes inversiones que dinamizan a la industria, se diversifica a la estructura productiva y se capta inversión extranjera directa.

Las industrias que presentan mayor expansión son las que elaboran bienes intermedios y de consumo duradero.

Según el censo de 1960 se incorporaban 4,000 empresas al sector industrial mediano y pequeño, confirmando que este estrato industrial es el más importante de la rama de transformación representando el 57%;

- a. El capital invertido en estos establecimientos representó el 63% del total.
- b. Sus productos constituyen más del 63% del valor total de producción.
- c. Dan ocupación al 77.9% de los trabajadores industriales.

La sustitución de importaciones ocasionó un proceso dinámico en la demanda de nuevos bienes intermedios, que a su vez exigió adelantos

tecnológicos, influyendo directamente en la evolución interna de la economía.

Para la década de los 70's dentro del marco del "modelo de desarrollo compartido", el avance del sector manufacturero acusa una estructura un tanto sesgada hacia las industrias productoras de artículos de consumo no duradero, y mostró un cierto rezago comparativo en las ramas dedicadas a elaborar bienes de producción de consumo duradero.

Datos del censo industrial de 1970 muestran que la industria mediana y pequeña representaba casi el 65% de las empresas de la industria - de transformación.

- a. El capital invertido de ese sector fué el 70%
- b. Generó el 74% del valor total de la producción.
- c. Da ocupación a más del 83% del personal de dicha rama.

La industria se apoyó de manera preponderante en el mercado interno, esto determinó que prevalecieran plantas de tamaño reducido y consecuentemente de baja productividad, limitando su capacidad para competir en los mercados internacionales.

La producción se orientó además, a la sustitución de importaciones de bienes de consumo. No se tomaron debidamente en cuenta las posibilidades de una integración vertical más orgánica del proceso industrial, ni tampoco los beneficios de un mejor aprovechamiento de las

materias primas que el país poseía.

Para 1976, la Industria Mediana y Pequeña que por su tamaño es más sensible a las crisis, resintió con mayor intensidad la devaluación del peso que se presentó en el período agosto-noviembre de 1976, en comparación a la industria grande.

Dadas las condiciones, la Industria Mediana y Pequeña tiene mayor vulnerabilidad respecto a las condiciones depresivas, por lo que se explica a continuación:

Son unidades económicas de menor fuerza financiera potencial y cuando aparecen factores tales como la contracción del mercado, la descapitalización que ocasiona el funcionamiento impositivo ante condiciones inflacionarias, los efectos de encarecimiento de adeudos contraídos, conducen a la limitación de la capitalización.

Sus mercados son tradicionales y de alta competitividad lo que manifiesta un retraso de recuperación en comparación a otras unidades que se encuentran en mercados más dinámicos.

Las empresas en particular las medianas fuertemente endeudadas, que daron en situación financiera cada vez más precaria o bien desaparecían o eran absorbidas por empresas grandes.

Pese a que en el pasado reciente se haya sufrido una devaluación, actualmente se ha estudiado la forma de dar apoyo a este sector productivo, que es el que puede ofrecer la más rápida respuesta en cuanto al aumento de la producción y el empleo en la economía nacional.

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION 1975
(miles de pesos)

ACTIVIDAD INDUSTRIAL	No. de Establecimientos	Personal Ocupado	Remuneraciones	Total de Activos	Activos Fijos brutos	Inversión Fija bruta	Producción Bruta total	Insumos	Valor Agregado
Industria de Transformación	118.643	1'654.381	76'543.059	251'488.842	162'912.423	21'757.035	461'186.568	285'228.095	175'958.472
Industria menor que Pequeña	27.047	48.778	214.975	567.797	532.448	45.020	2'313.570	1'492.953	820.617
Elaboración de nixtamal	19.205	30.635	125.726	411.126	398.285	30.007	1'817.926	1'258.794	559.132
Elaboración de piloncillo	2.997	9.272	13.895	44.494	41.734	2.693	81.797	41.957	39.840
Elaboración de pulque	666	1.123	5.948	26.087	24.202	1.401	55.371	31.083	24.288
Preasientos	1.965	3.682	37.130	42.722	31.648	3.958	206.312	96.070	110.242
Artículos de palma	51	172	2.541	2.125	1.610	457	9.257	4.715	4.542
Paras y persianas	22	69	1.121	1.148	925	8	5.369	2.823	2.546
Partes para muebles	2.141	3.825	28.614	40.095	34.044	6.466	137.538	57.511	80.027
Industria Mediana y Pequeña	91.145	1'397.052	60'392.540	175'017.189	107'111.636	14'629.054	348'438.418	212'848.216	135'590.201
Industria Grande	451	208.551	15'935.544	75'903.856	55'258.339	7'092.951	110'434.580	70'886.927	39'547.654
Elaboración de azúcar	69	36.511	2'417.248	7'189.129	6'766.356	175.727	6'596.295	3'898.204	2'698.091
Elaboración de malta	7	879	65.045	997.248	387.861	19.666	1'243.953	1'012.527	231.426
Elaboración de cerveza	17	13.951	944.722	4'052.996	3'311.686	351.750	11'537.851	5'429.557	6'208.294
Elaboración de cigarros	15	5.060	402.261	1'964.405	429.320	(9.559)	5'331.821	1'533.214	3'798.607
Alfalfa y Papel	56	16.853	1'316.852	7'547.108	5'854.388	694.260	8'568.265	5'672.670	2'895.595
Fertilizantes	45	6.536	515.936	3'909.983	2'663.019	87.341	4'865.662	3'727.535	1'138.127
Fibras Sintéticas	17	17.583	1'270.803	8'086.441	5'829.217	1'283.592	7'443.358	4'469.239	2'974.119
Fotografía	12	3.430	220.396	1'652.076	1'362.639	147.443	1'830.826	1'231.357	599.470
Antenas y Cámaras	15	7.790	1'026.148	2'468.222	1'945.640	416.639	4'969.759	2'635.643	2'334.116
Cartón Plano Liso	8	2.865	249.956	904.243	697.465	40.459	910.049	341.427	568.622
Elaboración de ampollitas	20	10.211	687.809	2'187.960	1'804.926	263.033	2'311.885	1'174.747	1'137.138
Aluminio	32	9.271	866.052	8'117.670	7'623.404	1'874.805	5'648.638	2'938.435	2'710.203
Hierro de Primera Fusión	32	14.932	1'130.077	5'952.598	4'550.483	525.378	9'389.814	6'515.987	2'873.827
Condición/Lámina/Extrusión Cobre	28	10.479	622.730	2'726.966	1'809.083	252.705	5'370.125	3'684.141	1'685.984
Condición/Lámina/Extrusión Metales no Ferrosos	29	7.516	423.196	3'037.419	1'974.607	125.081	5'938.238	4'989.596	948.640
Elaboración y Ensamble Automotriz	21	36.430	3'286.368	12'947.512	5'640.399	535.778	25'447.195	19'761.033	5'686.162
Partes para transmisión de automóviles	28	8.254	489.945	2'161.330	1'417.846	307.853	2'930.846	1'871.613	1'059.233

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION PEQUEÑA Y MEDIANA
(cifras en miles de pesos) 1975

CONCEPTOS	Industria de	Industria Pequeña		Industria Mediana	
	Transformación T o t a l	Cantidad	%	Cantidad	%
Número de Establecimientos	118,643	85,111	71.74	6,034	5.09
Capital Invertido	251'488,842	67'839,251	26.98	107'177,938	42.62
Valor de la Producción	461'186,568	148'694,296	32.24	199'744,122	43.31
Valor Agregado	175'958,472	60'444,634	34.35	75'145,567	42.71
Insumos	285'228,096	86'004,511	30.15	126'843,705	44.47
Activo Fijo	162'912,423	41'284,291	25.34	64'827,345	40.41
Inversión Fija Bruta	21'767,035.	5'439,155	24.99	9'189,909	42.22
Personal Ocupado <u>1/</u>	1'654,381	857,362	51.82	539,690	32.62
Sueldos y Salarios	76'543,059	30'424,381	39.75	29'968,159	39.15

1/ Unidades.

Fuente: Censo Industrial 1975, Secretaría de Industria y Comercio.

De acuerdo a las recientes estadísticas censales, del total de establecimientos de la industria de transformación, un poco más del 77% corresponde a la Industria Mediana y Pequeña la cual representa el 66% de activos fijos brutos, la inversión fija bruta representa el 67%, la producción bruta total tiene 76%, los insumos 75% y el valor agregado el 77%.

El hecho de que poco más del 84% del total de la fuerza de trabajo de la industria de transformación se localice en pequeñas y medianas industrias tiene por sí mismo, un significado de trascendental importancia para el país.

3.1 FACTORES INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

De acuerdo a estudios realizados en diferentes períodos, se ha podido visualizar algunas variables de mayor importancia que son significativas para la integración de la Industria Mediana y Pequeña.

Al medir la contribución de cada variable ha sido necesario elaborar varios estudios de los cuales se ha podido precisar cuáles son algunos de los factores representativos que integran este sector.

- a. Número de establecimientos
- b. Personal ocupado
- c. Capital invertido
- d. Valor de la producción
- e. Valor agregado e insumos

a. Número de Establecimientos.

Al establecimiento de la industria se han presentado casos de localización, normados por la presentación de las fuentes de abastecimientos mercado o de residencia permanente.

Para 1970, la participación de la Industria Mediana y Pequeña representaba alrededor de las dos terceras partes del número total de los establecimientos de la industria de la transformación.

Si se observa el comportamiento del sector, el número de empresas medianas y pequeñas existentes en el país era para 1960, 57,000 para -- 1970 77,000 y para 1975, 91,145 establecimientos; que ya en conjunto de la industria manufacturera fue representado en 57% para 1960, 65% en la siguiente década y para 1975 representó el 77%.

b. Personal ocupado

En la Industria Mediana y Pequeña el personal se caracteriza porque la mano de obra ocupa una posición relevante en la actividad productora -- ya que para 1975 ha absorbido el 85% del sector manufacturero, con lo cual se demuestra su enorme contribución a la generación de empleos -- que sabemos de antemano es uno de los problemas sociales más apremiantes que afronta el país.

El personal necesario para este sector además, contiene características muy especiales tanto a nivel directivo como en el obrero asalariado, debido a la formación de estas industrias muchas veces no existe una división de trabajo o sea una especialización en cada actividad -- que se vaya a realizar y esta clase de personas tienen que desempeñar diversas tareas.

Del total de trabajadores del sector manufacturero la industria media na y pequeña constituyó 692 mil personas con un 77% para 1960, con -- 1.4 millones de personas empleadas en el año de 1970. Así como para 1975 con 1.4 millones de personas empleadas.

c. Capital invertido

Por lo general el mediano y pequeño industrial vende lo que produce, en lugar de producir lo que el mercado exige, además adquiere equipo de segunda mano, y estas irregularidades traen como consecuencia, que su capital invertido no sea adecuadamente canalizado.

En cuanto al monto de capital que tenían las medianas y pequeñas em- presas industriales en 1960 llegan a 29 mil millones de pesos que sig- nifican el 63% en la inversión total que el censo registra para la in dustria de transformación. Para 1970 la Industria Mediana y Pequeña alcanzó \$102,000 millones de pesos que representaron el 70% del total de las inversiones en la rama manufacturera. Y para 1975 - \$175 mil millones de pesos, que representó el 70%.

d. Valor agregado e insumos.

La mayoría de las empresas consumen materiales de origen nacional, ge neralmente en donde están instaladas, se abastecen con las materias - primas de la región ya que su venta está destinada al mercado regio- nal. También sabemos que los productos manufacturados son los que -- producen, en forma estable, mayor valor agregado.

La Industria Mediana y Pequeña participó en 1970 con 59,250 millones de pesos, cifra que representó el 75% del total del valor agregado del sector manufacturero que fue de 79,000 millones de pesos. Por otra parte demandó el 72% del total de insumos que consume el sector manufacturero cifra que representó un monto de 89,000 millones de pesos, y para 1975 su participación en el valor agregado del sector manufacturero alcanzó 136 000 millones de pesos representando el 77% del total. Y en rela--ción a los insumos que requirió del sector manufacturero la Industria Mediana y Pequeña demandó 213,000 millones de pesos, teniendo un 75% - del total de ése sector.

e. Valor de la Producción.

La economía nacional requiere de la participación de los medianos y pequeños establecimientos, puesto que constituyen uno de los principales mecanismos para que tenga el país el ritmo de desarrollo que necesita, además de ser la base para el futuro industrial del país en razón del valor de la producción con el que participa dentro de la actividad económica.

La contribución que hacen a la formación del valor de la producción industrial manufacturera, el conjunto de las industrias medianas y pequeñas que hay en el país, se ha estimado en 73% con base en los datos -- del censo de 1970 o sea que participaron con 149 mil millones de pesos y para 1975, se consideró en 348,000 millones de pesos con 75% del to--tal.

Los datos presentados en estas variables sólo mencionan información -

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA
EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
(1975)

Concepto	Industria de Transformación (A)	Industria mediana y Pequeña (B)	% (B/A)
No.de establecimientos <u>1/</u>	118,643	91,145	77
Capital invertido *	251,489	175,017	70
Valor de la producción *	461,187	348,438	76
Personal ocupado <u>1/</u>	1'654,381	1'397,052	85

* Cifras en millones de pesos

1/ Unidades

Fuente: Censo Industrial 1975. Secretaría de Industria y Comercio.

hasta 1975 debido a que fué el último censo industrial que se ha publicado hasta la fecha. Se proyectó para cada variable hasta 1981 con tres métodos diferentes, presentando un resultado estimativo que no refleja la situación real actual, por lo cual, se incluye como información complementaria en el anexo I.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para los medianos y pequeños comerciantes ante la necesidad de financiar sus empresas y movidos por diferentes causas como puede ser la ampliación o mejoramiento de sus instalaciones y maquinarias, elevar su productividad, mejorar la calidad de producción, ampliar los mercados de distribución o cualquier otro tipo de necesidades recurren generalmente a las fuentes Bancarias.

Es necesario buscar y seleccionar las modalidades de apoyo que necesita la mediana y pequeña empresa para que satisfaga en el presente y futuro sus problemas de financiamiento.

En particular, la Industria Mediana y Pequeña presenta deficiencias en forma acentuada en las áreas de planeación y manejo financiero,

ya que no tienen definidos sus objetivos, políticas y programas a corto, mediano y mucho menos a largo plazo. Tal afirmación se hace porque los medianos y pequeños empresarios utilizan principalmente créditos a corto plazo, de recursos de capital, cuando en realidad sus necesidades quedarían satisfechas si el préstamo fuera a largo plazo.

La iniciativa para el estudio del otorgamiento de apoyo financiero corresponde a los sectores especializados como son las autoridades gubernamentales y las instituciones privadas. Este estudio trae como consecuencia las diferentes formas de solicitud de apoyo financiero que se les puede dar a los usuarios, enseñándoles los aspectos favorables en forma específica y la aplicación de ésa ayuda en el aspecto fiscal, laboral, económico y todos los tipos de exenciones que se pueden otorgar a la Industria Mediana y Pequeña.

Es así que dentro del contexto económico del país, manejado por una economía mixta, sería conveniente que se coordinaran los organismos, tanto del sector privado como del público para promover eficazmente a este sector; Así también, no hay que olvidar que México tiene una "economía abierta" y por tanto, las fuentes de financiamiento que provengan del exterior al sujetarse a los proyectos de recuperación o ampliación, según sea el caso, fomentarán los requerimientos de esta actividad económica.

De existir un diagrama por parte de la empresa que muestre priorida

des de "racionalización" para la inversión, teniendo objetivos e innovaciones, el organismo que va a otorgar el financiamiento dará un mecanismo de apoyo que determine las ramas y sub-ramas en que pueda canalizarse ese apoyo, de acuerdo a la viabilidad económica, financiera y técnica del proyecto o diagrama presentado por la empresa.

En México, existen varios organismos que otorgan apoyos financieros a la Industria Mediana y Pequeña, que por su impacto directo en el empleo y como instrumento para contrarrestar la creciente concentración que se observa en la economía, se le ofrece un apoyo dinámico por parte de todas las fuentes de financiamiento. Actualmente se perfeccionan o intensifican los programas hacia este sector con el objetivo de aumentar significativamente la producción y la productividad.

Bancarios.

Conociendo nuestro sistema financiero, éste ha tratado de estimular el crecimiento de la industria por medio de las siguientes instituciones, el Banco de México, (intermediario monetario del Estado), - Nacional Financiera (intermediario no monetario de tipo oficial), y la Banca Privada y Mixta en sus grupos monetarios y no monetarios, así como las instituciones auxiliares de crédito (almacenes, uniones de crédito, bolsa de valores).

Banco de México

La Banca Central por medio de los fondos de financiamiento en la canalización vía encaje legal, coordina y organiza el apoyo que se -

les ofrece a las ramas que requieren la mayor atención.

Por medio de los fondos, las instituciones bancarias otorgan financiamiento a personas físicas o morales y reportan al Banco de México dentro de sus cuentas de orden, en el renglón específico de fideicomisos el total de capital proporcionado.

Por medio del encaje legal, el Banco de México exige el porcentaje obligatorio canalizado a los sectores prioritarios, y si se presentara el caso de un excedente de crédito por parte de las instituciones, la banca central canalizaría ese excedente, hacia otros sectores prioritarios, también vía encaje legal.

Así, las instituciones bancarias reportan informes de la distribución de los créditos que otorgan a las diferentes actividades económicas, siendo un dato importante para la Banca Central el conocer los diferentes mecanismos que utilizan los bancos para la colocación del capital.

Los fondos de financiamiento del Banco de México que canalizan créditos entre otros, a la Industria Mediana y Pequeña son los siguientes:

FOMEX	Fondo para el fomento de las exportaciones de productos manufacturados.
Objetivo	Aumentar el empleo, fortalecer la balanza de pagos mediante otorgamiento de créditos y/o garantizar las exportaciones de productos manufacturados y servicios.

Beneficiarios. Exportadores e industriales mexicanos:

- a. Dotación a empresarios mexicanos de recursos, (capital de trabajo) a tasas de interés preferenciales.
- b. Al comerciante fronterizo que le permita adquirir los bienes que destinará al mercado de la frontera, y competir con sus similares extranjeros.
- c. Garantías de crédito con objeto de proteger a los exportadores mexicanos de materias primas, de manufacturas o de servicios, contra los llamados riesgos políticos.

De acuerdo a las reglas de operación este fondo no es tablece limitación alguna en cuanto a dimensión de la empresa, o monto de la operación en términos absolutos, por lo tanto permite a la industria mediana y pequeña poder solicitar el financiamiento de acuerdo a las características antes mencionadas.

Financiamiento. Los apoyos comprenden dos programas:

- I. Apoyo a las exportaciones
 - II. Apoyo a la sustitución de importaciones.
- I. Apoyo a las exportaciones.
 - a. Financiamiento a la preexportación
 - b. Financiamiento a la exportación
 - c. Programa de garantías a la exportación.
 - II. Programa de apoyo a la sustitución de importaciones:

- a. Programa de financiamiento a la producción y compra-venta de bienes de capital.
- b. Programa de garantía contra la falta de pagos de créditos otorgados para la producción de bienes de capital.
- c. Programa de garantía al primer adquiriente de bienes de capital, contra pérdidas derivadas del mal funcionamiento de los mismos.
- d. Programa de financiamiento a la producción -- existencias y compra-venta en las franjas fronterizas en apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Industrial.

Monto. Específicamente el apoyo de este fondo a la Industria Mediana y Pequeña, para financiar sus exportaciones - ha representado el 47%, durante los tres últimos años.

FOMEX financia, con base en el certificado de depósito expedido por almacén autorizado, el 70% del precio de venta o hasta el 100% del costo directo de fabricación.

En estos financiamientos de preexportación la tasa de interés máxima que los bancos y financieras pueden cobrar a los exportadores es del 8% anual de saldos insolutos. Estos intereses son pagaderos a su vencimiento.

Tipos de intereses:

Las tasas máximas de interés que las instituciones de crédito po--

drían cargar a los exportadores en las operaciones de financiamiento con recursos del FOMEX hasta la fecha se han mantenido sin alteración. En crédito a las ventas, las tasas máximas de interés van del 6% al 8% de acuerdo con el plazo del crédito otorgado al importador; en pre-exportación, la tasa máxima es del 8% anual, y en -- sustitución de importaciones de los bienes de capital, se fijan de acuerdo al nivel de competencia con las ofertas del extranjero.

El empresario con su línea de crédito en cualquier institución bancaria del país solicitará el financiamiento a su banca y esa solicitud será enviada al Banco de México.

Una vez aprobada esa solicitud por el Banco de México, se regresa a la institución bancaria para ser tramitada ante FOMEX.

FONEI. Fondo de equipamiento industrial.

Objetivo Fomentar la producción eficiente de bienes industria-
les y de servicios.

Inducir a las instituciones y organizaciones auxilia-
res de crédito del país para que tomen en cuenta la via
bilidad de los proyectos de inversión en sus decisio-
nes de crédito.

Beneficiarios. Todos los empresarios que promueven un proyecto con
la finalidad de obtener el crédito.

Financia- Los programas de apoyo que tiene establecidos FONEI -
miento

son:

- a. Equipamiento.- Creación de nuevas unidades, ampliación y modernización de unidades existentes.
- b. Control de la contaminación.- para la adquisición e instalación de equipos para controlar la contaminación.
- c. Desarrollo tecnológico.- para la adaptación producción y desarrollo de medios y procedimientos para la elaboración de productos industriales.
- d. Estudios de preinversión.- La realización de estos estudios que puedan dar origen a un proyecto financiable por FONEI.

Monto

Los créditos y tasas de intereses para estos 4 programas son:

- a. Pueden variar desde un mínimo de 4.5 millones de pesos hasta un máximo de 100 millones con una tasa de interés flotante con carácter preferencial y se fija en base a la estimación - mensual que elabora el Banco de México del costo porcentual promedio de las captaciones derivadas de depósitos a plazo, pagarés y bonos de la Banca Privada y Mixta.
- b. No hay un monto mínimo y puede llegar a un máximo de 100 millones de pesos. La participación

del fondo puede llegar hasta el 90% de la inversión total. La tasa de interés es flotante y de carácter preferencial, en este caso la tasa neta de interés anual que los intermediarios financieros carguen a sus acreditados no podrá ser mayor al costo porcentual promedio.

- c. No hay límite mínimo para estos créditos y el monto máximo puede ser de 100 millones de pesos. La participación del fondo puede llegar al 80% del presupuesto del programa. La tasa de interés para este programa es la más baja que el fondo carga a los usuarios de un préstamo, siendo inferior en tres puntos al costo porcentual promedio.
- d. No hay límite mínimo para créditos y no hay - prácticamente un máximo. La tasa de interés en este programa es preferencial, siendo 3 puntos inferior al costo porcentual promedio.

Nacional Financiera, S.A.

La actividad que ha desarrollado Nacional Financiera dentro de sus actividades fiduciarias, ha presentado crecimientos anuales muy -- fuertes dentro del área de la Industria Mediana y Pequeña; representando en los últimos años el 35% de ese crecimiento dirigido a la -

industria y específicamente al Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña.

Nacional Financiera considera necesario fortalecer y analizar en forma integrada los apoyos que se otorgan a las industrias medianas y pequeñas debido a la situación desfavorable que recientemente afrontaron dentro del desequilibrio de la economía mexicana.

Programa de Apoyo Integral

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Programación y Presupuesto por parte del Gobierno Federal, encargaron a Nacional Financiera, S.A., le diera apoyo a las industrias medianas y pequeñas, mediante un programa específico que comprendiera un apoyo integrado y coordinado con características como crédito, asistencia técnica, aportación de capital de riesgo e instalaciones físicas apropiadas.

Nacional Financiera conjuntó siete instituciones obteniendo de cada una, servicios específicos para proporcionar fuentes y formas de financiamiento, así como servicios de asistencia técnica permitiendo un desarrollo adecuado en la actividad industrial. A esta operación le llamó Programa de Apoyo Integral.

Su objetivo es fortalecer y canalizar en forma integrada los apoyos que se otorgan a la Industria Mediana y Pequeña.

Se caracteriza por:

- a. Ser integral, respecto a la articulación e instrumentación de los diferentes servicios que ofrece.
- b. Ser selectivo por que concentró su atención exclusivamente a la Industria Mediana y Pequeña.
- c. Ser activo: por la relación directa que tiene con los empresarios.
- d. Ser permanente y operacionalmente descentralizado.

A continuación se presentan las características de cada uno de los siete fondos.

FOGAIN. Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

Objetivo. Ser principal instrumento financiero para coadyuvar a fortalecer y equilibrar un desarrollo consolidado, dentro de la Industria Mediana y Pequeña de acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo Industrial.

Beneficiarios: Todos los empresarios medianos y pequeños.

Financiamiento: A través de tres diferentes tipos de crédito que otorga por conducto de la banca privada y mixta, los de habilitación o avío, refaccionario e hipotecario; capitaliza los recursos financieros para un tratamiento especial a la pequeña industria considerada como de alta prioridad para el sano desarrollo del país.

Utiliza la promoción industrial a través de los extensionistas industriales, las líneas de redes cuenta automático que agilizan la disposición de los recursos por parte de los industriales, más el Programa de Garantías que pretende hacer accesible el crédito a aquellos industriales, más pequeños que no cuenten con garantías suficientes para ser sujetos de crédito.

La garantía que puede otorgar el FOGAIN puede ser hasta del 75% del importe de los créditos, sin que éstos excedan de la cantidad de \$1'000,000.00 por industrial.

Las tasas de interés varían de 14% hasta 21% dependiendo de la zona, si es prioritaria o no prioritaria; y los plazos de amortización de los créditos son:

Habilitación o avío se concederán a 2 años cuando se tramitan por conducto de bancos de depósito y hasta tres años cuando se tramitan por conducto de sociedades financieras o uniones de crédito.

En créditos refaccionarios, los plazos fluctúan generalmente entre 3 y 6 años de acuerdo con las condiciones particulares de cada empresa.

En créditos hipotecarios industriales los plazos varían de 4 a 7 años.

El fondo también proporciona asistencia técnica a las instituciones de crédito en materia de financiamiento y análisis de los estados financieros, y a los industriales, en contabilidad, administración y sistemas.

F O N E P

Fondo Nacional de Estudios y Proyectos.

Otorga apoyo financiero para la realización de estudios a los empresarios que deseen conocer anticipadamente los resultados de su inversión.

Opera con empresarios tanto del sector público como privado.

Realizan los estudios empresas consultoras registradas en este organismo, elaborando para dicho proyecto, desde un análisis de mercado, factibilidad técnica, económica y financiera hasta estudios de ingeniería básica y de detalle.

1. Prefactibilidad técnica y económica de programas o proyectos para la creación de una nueva empresa o la ampliación de la existente.
2. Especificaciones de ingeniería y diseño fiscal, previos a la etapa de ejecución de proyectos cuya viabilidad haya sido demostrada.
3. Estudios generales de prefactibilidad de carácter regional, sectorial o subsecretarial.
4. Estudio para el mejoramiento de la capacidad, administración operacional, productiva o de mercado.
5. Asesoría directa a los empresarios durante todas las etapas del estudio de preinversión, analizando y evaluando las mejores alternativas para el proyecto.

Los requisitos generales son:

- a. Cuando un empresario industrial selecciona una firma consultora que no esté inscrita en el fondo, deberá cumplir con los requisitos establecidos para todas las firmas que se tienen registradas.

- b. Los sujetos de crédito, aportan el 5% como mínimo del costo del estudio.
- c. Las garantías de los préstamos serán las que se juzguen adecuadas en cada caso.

Pago de los créditos:

Los plazos de autorización, incluyendo un período de gracia, varían de 2 a 6 años y son fijados en cada caso, de acuerdo con las características especiales de los estudios.

La tasa de interés será de 10% anual sobre saldos insolutos.

FOMIN

El Fondo Nacional de Fomento Industrial, se asocia con empresas mediante la aportación temporal de recursos - en forma de capital de riesgo.

Opera en forma directa con los solicitantes apartando hasta el 49% del nuevo capital social de la empresa, - incluyendo su propia aportación.

La operación, se lleva a cabo mediante la suscripción de acciones comunes o preferentes. El fondo vende sus acciones, una vez que la empresa no requiere de su apoyo.

Los requisitos generales son:

1. Los industriales deberán presentar un estudio, económico, técnico y financiero, este estudio es aportado por los empresarios.
2. El fondo como socio minoritario, no dirige la empresa, solo participa en el consejo de administración, de --

acuerdo con lo que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles y superada la etapa que dió origen para que el fondo participara, sus acciones se ponen a la venta, dando preferencia a los accionistas de la empresa industrial con lo que temporalmente se asoció.

FIDEIN

Fideicomiso de Conjuntos, parques, ciudades industriales y centros comerciales; coadyuva a la descentralización industrial, dotando a las empresas de instalaciones físicas y otros servicios. Su operación, se realiza en forma directa con los empresarios industriales, a través de la venta de terrenos industrializados y arrendamiento de instalaciones.

Sus servicios son:

- a. Venta al contado y plazos de terrenos urbanizados: Industriales, comerciales, habitacionales y de servicios.
- b. Arrendamiento simple y con opción a compra, de naves industriales localizadas en los principales polos de desarrollo, así como arrendamiento de maquinaria y equipo.
- c. Centrales de servicios.

Como requisitos fundamentales son:

1. Tratándose de terrenos, todas las empresas pueden pe

dir apoyo sin importar el tamaño, con excepción de - las que son contaminantes.

2. Para el arrendamiento de instalaciones físicas, las empresas deberán tener un capital contable no menor de 50 mil ni mayor de 40 millones de pesos: además:
 - Establecer nuevas empresas o aumentar la capacidad de producción instalada de las ya existentes.
 - Incluir un estudio que refleje que el proyecto es viable técnica y económicamente.
3. Si se arrenda una nave industrial estándar se deberán anticipar tres meses de renta y 5 en caso de naves especiales. El período de contratación para el primer tipo de nave es de 5 años y 24 años para la segunda.
4. Para arrendar con opción a compra se solicitan los mismos anticipos que se mencionan, pero se especificaría en el contrato, la cantidad que se bonificaría por las rentas pagadas en el movimiento de la compra.
5. El monto máximo para construir las naves no deberá de ser mayor de 5 millones de pesos.

Las tasas de interés actualmente varían entre el 15 y 18.5% anual sobre saldos insolutos

CENAPRO

Centro Nacional de Productividad de México, A.C.

Ofrece programas de cursos y seminarios que desarrollan temas relacionados con cinco funciones básicas de la empresa: Administración, organización, planeación de la empresa, ingeniería y economía de la producción

para la capacitación del personal a nivel directivo e intermedios.

Opera directamente con los industriales, mediante convenios específicos de participación.

ARMO

Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra de la Industria.

Este servicio capacita al personal obrero que sea susceptible de ser promovido a las funciones de supervisor cubriendo aspectos como: seguridad, mejora de los métodos de trabajo, relaciones humanas y adiestramiento específico del trabajador con el puesto.

Perfecciona la habilidad de los trabajadores, para buscar un mayor grado de calificación.

Imparte cursos de perfeccionamiento a supervisores de las empresas industriales encargados de atender las necesidades de adiestramiento y capacitación de trabajadores, en los diferentes niveles o categorías.

IMIT

Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, A.C.

Objetivo

Efectuar investigaciones o estudios de carácter técnico y/o técnico-económico, encaminados a lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la eficiencia de las actividades industriales del país.

Formula y evalúa proyectos industriales para nuevas empresas o para ampliación de las mismas.

Beneficiarios A todos los asociados se les realizan proyectos de desarrollo industrial en el mejor interés de la -- economía del país. Las encomiendas y proyectos proceden de los sectores públicos y privados directamente. Por intermedio de algunas de las instituciones asociadas (NAFIN, S.A., Banco de México, S.A. y Banco Nacional de Comercio Exterior).

- Actividad a. Investigación sistemática de recursos selectos con fines de su aprovechamiento industrial.
- b. Estudios de preinversión, formulación y evaluación de proyectos industriales.
- c. Estudios de evaluación técnico-económica de procesos y productos industriales, operando en forma directa a petición de las instituciones de crédito - y/o empresas.

Tipo de Servicio Los servicios que presta el IMIT a la industria e instituciones relacionadas con ella, se llevarán a cabo a través de un Comité Asesor, y de la Direc-- ción de la Institución.

INFOTEC Fondo de Información Tecnológica.

Creado por CONACYT, este fideicomiso en Nacional - Financiera tiene como cabeza de sector a la Secre-- taría de Programación y Presupuesto.

Objetivo	Contribuir al desarrollo tecnológico industrial del país, a través de promover y facilitar el uso de <u>co</u> nocimiento en la producción de bienes y servicios - con la finalidad de satisfacer las necesidades técnicas del empresario en las áreas de innovación, <u>in</u> formación y tecnología.
Beneficiarios	Todos los empresarios industriales, en especial el mediano y pequeño.
Financiamiento	<p>El conjunto de servicios que otorga están agrupados en tres categorías:</p> <p>Información.- Para estar actualizados en cuanto a - conocimientos de las actividades de las industrias, se ofrece el acceso a la información tecnológica y - administrativa por medio de Boletines, en ellos se - contienen artículos a nivel internacional.</p> <p>Asistencia Tecnológica.- Función especializada permitiéndole al industrial llevar a cabo análisis e <u>inves</u>tigaciones técnicas y económicas de todo tipo de <u>pro</u>ductos, procesos, equipos, materias primas y mercados que pudiera requerir.</p> <p>Capacitación.- Cursos y seminarios seleccionados para las personas que manejan los conocimientos <u>tecnoló</u>gicos como un recurso económico.</p>

Instituciones Bancarias Privadas

La evolución del sistema bancario en México durante los últimos 50 años, ha estado íntimamente ligado al desarrollo económico del país. Las instituciones de Crédito se caracterizan por prestar servicios y desarrollar todas las actividades consideradas como bancarias o financieras. La banca es un servicio público concesionado por el Estado que "busca satisfacer necesidades sociales permanentes de la mejor manera posible y como contribuyente decisivo del bienestar común".^{1/}

Si se realizan esfuerzos dirigidos a mejorar el sistema financiero y la estructura institucional de la banca, como reflejo de nuestra economía mixta, las instituciones bancarias pueden aplicar diversos instrumentos, con la finalidad de buscar una correspondencia estrecha entre la canalización de los recursos del crédito y el señalamiento de actividades prioritarias de desarrollo.

Las instituciones bancarias privadas, están consideradas como intermediarias financieras por la forma de operar en sus actividades. Y si entendemos que la función bancaria, consiste en captar los excedentes financieros de las unidades superavitarias para trasladarlos, en forma de crédito a las unidades deficitarias, trayendo como consecuencia la creación de las operaciones pasivas y activas respectivamente de las instituciones bancarias, podemos conocer la operación básica de los intermediarios financieros.

^{1/} Discurso pronunciado por el Lic. David Ibarra Muñoz en la conmemoración de los 50 años de la Banca (1978).

Existen tres variables interrelacionadas en este tipo de intermediación, el ahorro, la captación y el financiamiento. El ahorro es la fuente de la captación, la captación constituye la oferta de dinero de parte de los bancos, mientras que el financiamiento constituye la demanda de dinero; y por supuesto la oferta y la demanda se relacionan a través de la tasa de interés: la tasa de interés - si es suficientemente alta, garantizará un nivel dado de captación y suficientemente baja para garantizar un nivel determinado de financiamiento.

Las instituciones financieras del sector privado han jugado un papel importante dentro del contexto de apoyo financiero (a la industria) participando en calidad de intermediarios.

Los fideicomisos, realizan sus operaciones a través de este instrumento de asistencia financiera el cual tiene el incentivo de ganar una tasa diferencial de uno, dos, o tres puntos por comisión de manejo y promoción de estos recursos. De ahí la participación general de todas las instituciones bancarias privadas en la canalización de los recursos a la Industria Mediana y Pequeña.

En esencia, la intermediación financiera es la canalización de recursos de las entidades ahorradoras a las inversionistas, expresado en términos reales, o la canalización de recursos de las entidades superavitarias a las deficitarias en términos monetarios.

Las autoridades monetarias establecen disposiciones tendientes a -

regular, generalmente la intermediación financiera, afectando la captación, las tasas y los destinos de los financiamientos.

Así, con la creación de fondos especiales de redescuento y con la política selectiva de crédito, se han elevado volúmenes de recursos financieros dirigidos a ciertas ramas de la actividad económica como - la industrial, y en especial a la mediana y pequeña. ^{2/}

La importancia de hacer de la banca un agente promotor del desarrollo para alentar la formación de capital, identificar y generar proyectos productivos y avance en el campo de la organización de inversionistas y empresarios; sin desvirtuar la naturaleza del crédito como transferencia temporal de recursos a ser recuperados, ha llevado a las instituciones bancarias a realizar estudios y tener participación directa con los sectores económicos. Para proporcionar en forma directa a sus clientes el apoyo solicitado.

En las instituciones de crédito, dentro de los departamentos de estudios económicos se elaboran investigaciones para conocer la situación de los ciclos de inversión hacia la Industria Mediana y Pequeña.

CIRCULAR 1842/79

Banca Múltiple

Moneda Nacional

Renglones de Activo correspondiente a los pasivos siguientes:

^{2/} La canalización del encaje legal, a la Industria Mediana y Pequeña Circular No. 1842/79.

Encaje

M.11.12.2 Créditos de cualquier clase para la industria mediana y pequeña. 2.3%

SE CUBRE FALTANTE	CON	O CON SOBANTES DE:
Crédito a la Industria Mediana y Pequeña	Certificado de Tesorería	Depósito de efectivo en Banco de México, S.A. <u>3/</u> Préstamos o créditos para la vivienda de interés social tipo -- VAIM Préstamos o créditos para la vivienda de interés social tipo A Préstamos o créditos para la vivienda de interés social tipo B Crédito a la producción de artículos básicos <u>4/</u>

3/ Con rendimiento del 6.55% anual.

4/ En cuanto el sobrante sea de la misma naturaleza que el faltante a cubrir.

CAPTACION TOTAL DE LA BANCA PRIVADA Y MIXTA
(millones de pesos)

INSTITUCION *	1978	1979	1980
BANCOMER	120 912.9	168 808.5	239 510.9
BANAMEX	112 335.8	156 188.1	223 025.5
SERFIN	50 883.6	58 825.2	97 352.7
COMERMEX	40 043.2	56 395.3	81 814.3
TOTAL DE TODAS LAS INSTITUCIONES	509 678.2	697 794.6	985 691.1

Fuente: Informe Anual de FOGAIN 1978 NAFINSA.

PARTICIPACION DE FOGAIN EN EL FINANCIAMIENTO DE LA INDUSTRIA ME-
DIANA Y PEQUEÑA A TRAVES DEL SISTEMA BANCARIO (1979).
(millones de pesos)

INSTITUCION	IMPORTE OPERADO	PARTICIPACION
BANCA NACIONAL	694	6
BANCA MIXTA	1535	13
BANCA PRIVADA	9019	74
UNIONES DE CREDITO **	916	7
T O T A L	12164	100

Fuente: Informe Anual de FOGAIN 1978 NAFINSA.

* Las cuatro instituciones con mayor captación, representadas por el 65% del total.

** Son instituciones auxiliares de crédito, y operan en forma si milar a las demás instituciones, o con línea directa de crédi to.

Instituciones Internacionales

Existen instituciones internacionales especializadas en otorgar créditos. Los Préstamos que conceden a México, generalmente se canalizan a Instituciones Nacionales como Banco de México y Nacional Financiera, para que estas a su vez envíen a sus fideicomisos especializados en los diferentes sectores, los recursos obtenidos.

La deuda pública externa puede utilizarse para complementar el financiamiento de proyectos en los sectores que aumentan la producción y la productividad, generan empleo productivo y permanente, fomentan la oferta de bienes y servicios exportables, y estimulan la creación de una tecnología propia.

Los créditos que México recibe en los mercados de capital, tienen -- por condiciones únicas por parte del Banco que otorga el préstamo, -- la amortización del crédito y el pago de sus intereses, siendo nuestro país el que determina su destino.

La banca comercial internacional a través de los llamados euromercados ha determinado un proceso de reciclaje de recursos financieros. Anteriormente Estados Unidos y la banca norteamericana eran la fuente principal de estos recursos, pero actualmente representan menos -- del 50% de las contrataciones. El mercado de euromonedas es una importante fuente de financiamiento y en años recientes, la principal.

Se considera beneficiosa la política de diversificación de mercados que han tomado como medida las autoridades, para asegurar el aprovechamiento de las mejores oportunidades de endeudamiento.

Las políticas de asistencia que actualmente dan las instituciones internacionales, se han dirigido al apoyo del desarrollo de pequeñas empresas dada la necesidad de acelerar la solución de problemas sociales mundiales, como el desempleo y la desigual distribución del ingreso.

Los programas de fomento contemplan a la Industria Mediana y Pequeña como de alta prioridad y presentan un apoyo específico al desarrollo de este sector.

Durante los últimos años los recursos contratados en el exterior -- por el sector público mexicano, provino de instituciones financieras privadas y de organismos internacionales de financiamiento, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

B I D Banco Interamericano de Desarrollo para la America Latina.

Objetivo Instrumento para alcanzar la integración económica de America Latina.

Da asistencia hacia la participación accionaria en las pequeñas y medianas unidades, para contribuir a fomentar la implantación de proyectos que tengan un efecto significativo.

Beneficiario El desarrollo de los países miembros del Banco, -- que sean de menor desarrollo relativo, o de mercado limitado, o bien de tamaño intermedio.

- Financiamiento Como fiduciario, el Banco participará en los proyectos de expansión, constitución o modernización de empresas medianas y pequeñas. Intervendrá en el capital social adquiriendo acciones, u obligaciones convertibles en acciones.
- B I R F Banco Mundial o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Objetivo El enfoque principal del Banco, dada su pequeñez y dispersión de los establecimientos, hace necesario trabajar a través de instituciones intermediarias o sea que da (ayuda crediticia a las instituciones del fomento).
- Beneficiario Apoyo financiero, dirigiéndolo más hacia la - creación y desarrollo de pequeñas empresas, - sin dejar de apoyar grandes proyectos.
- Financiamiento Su nuevo apoyo incluye fondos para aportaciones de capital y para asistencia técnica. En un caso específico otorgó un crédito a Nafinsa para el PAI.
- C.F.I. La Corporación Financiera Internacional.
Forma parte del sistema del Banco Mundial.

Objetivo	Satisfacer las necesidades de las pequeñas empresas.
Beneficiarios	Las empresas pequeñas.
Financiamiento	Según sus estatutos puede participar: a. En el capital de las empresas. b. Trabajar a través de bancos e instituciones de fomento incluyendo organismos de carácter privado. c. El banco comercial asociado a cada proyecto administrará el crédito de C. F. I. y prestará el otro 30% requerido. d. El capital de trabajo y de asistencia no financiera, lo suministrará el banco comercial.
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo.
Objetivo	Políticas e instrumentos en materia de promoción industrial, sobre todo de sus diversos mecanismos financieros.
Beneficiarios	Financiamiento y promoción industrial a todas las industrias.

Financiamiento

- a. A través de sus Comités mixtos promueve el establecimiento de fondos de coinver
sión entre los bancos de fomento del área.
- b. Becas para la capacitación de funcionarios en operaciones de arrendamiento fi
nanciero (contrato en el cual la institución financiera adquiere bienes de ca
pital, patentes, tecnología etc.) con -
la finalidad de cederlos en arrendamiento
con opción de compra a empresarios.

CAPITULO IV

ENCUESTA SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO A LA INDUSTRIA
MEDIANA Y PEQUEÑA.

Contexto General:

La Asociación de Banqueros de México suscribió un convenio el 28 de junio de 1978, mediante el cual el sistema bancario ofrece y se compromete a redoblar el esfuerzo para contribuir a la consecución de las finalidades de la Alianza para la Producción; de manera particular el estímulo financiero a la Industria Mediana y Pequeña.

Algunos puntos relevantes respecto al financiamiento de la Industria Mediana y Pequeña dentro del convenio que celebraron, por una parte, el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y - Crédito Público y el Banco de México, S.A., y por la otra, la Asociación de Banqueros de México, A.C., en representación de las instituciones de crédito afiliadas a ella; son las siguientes:

- Aportaciones significativas al financiamiento de la Industria Mediana y Pequeña.
- El impulso que se está realizando a la Industria Mediana y Pequeña ha sido con un enfoque integral, que contempla no sólo el otorgamiento de crédito, sino - también las aportaciones de capital de riesgo y la asistencia técnica, incluyendo en ésta la capacitación gerencial y el adiestramiento obrero.
- Mayor flexibilidad en la captación y aplicación de -

recursos financieros, así como una intermediación cre
diticia más económica gracias a un mayor aprovechamiento
de la economía de escala, debido a la constitución
de la Banca Múltiple.

Las cláusulas referentes al apoyo de la Industria Mediana y Pequeña
son:

QUINTA.- Financiamiento privilegiado que satisfaga la demanda total
de créditos que presente la Industria Mediana y Pequeña, con fines -
de ampliación o modernización de sus activos fijos.

SEXTA.- Apoyo para capitalizar a las empresas medianas y pequeñas,
mediante la adquisición de acciones que les sean ofrecidas en térmi
nos del Plan de Acción Inmediata para la promoción y desarrollo de -
la Industria Mediana y Pequeña, publicado en el Diario Oficial de la
Federación, el 19 de mayo de 1978.

NOVENA.- Las autoridades financieras proseguirán con el fortaleci--
miento de los fondos de fomento económico, así como, con la adecua--
ción de sus reglas de operación, con la finalidad de que, dentro de
los objetivos que tienen señalados, participen en el desarrollo de -
los programas establecidos para el apoyo de la Industria Mediana y -
Pequeña.

De acuerdo a los compromisos contraídos por la banca con el Gobierno
Federal para redoblar el esfuerzo y coadyuvar a la consecución de --
las finalidades de la Alianza para la Producción y de manera particu

lar con el estímulo financiero a la mediana y pequeña empresa, se llevó a cabo la investigación de las condiciones de crecimiento - de la Industria Mediana y Pequeña y de sus requerimientos de finan ciamiento.

La investigación consintió en el levantamiento de una encuesta en que las entrevistas fueron realizadas por los gerentes de las su-- cursales de todos los centros bancarios de la República.

Las encuestas realizadas tuvieron como finalidad determinar:

- a. Causas de la expansión de las empresas.
- b. Causas limitantes de la expansión de las empresas.
- c. Modalidades de financiamiento de los pro gramas de expansión.
- d. Interés por el financiamiento con garantía de inventarios a través de almacenes de de pósito e interés en las uniones de crédito.
- e. Servicios bancarios requeridos a modifica- ciones en las prácticas bancarias vigentes.
- f. Servicios de asesoría que se demandan de la banca.

4.1 Datos Globales de la Encuesta

La encuesta abarcó 1000 entrevistas de las que se utilizaron 766 - cuestionarios debido a que no todos cumplían el requisito princi-- pal, de ser industrias medianas y pequeñas.

El capital contable para esta fecha se consideró entre 30 mil pesos y 5 millones para la Industria Pequeña, y más de 5 millones - hasta 30 millones para la Industria Mediana. Actualmente se ha - modificado la cantidad mínima y máxima simplemente para ajustar - estas cantidades al poder adquisitivo real de la moneda que existe ahora, pero en esencia sigue teniendo la misma estructura.

A través de todos los Centros Bancarios del país, se realizó una encuesta, para establecer políticas de crédito que ofrezcan apoyo ágil a la Industria Mediana y Pequeña; los integrantes de los grupos de trabajo, en unión de representantes locales de las organizaciones industriales, se encargaron de entrevistar individualmente a los empresarios de la localidad con los resultados que a continuación se detallan.

CONCENTRACION DE DATOS

CAPITULO I

DATOS GENERALES

<u>Tamaño de la empresa</u>	%
Industria Mediana	43
Industria Pequeña	<u>57</u>
	100
<u>Tipo de industria</u>	
Industria Básica	2
Industria Semibásica	46
Industria Secundaria	<u>52</u>
	100
<u>Aprovechamiento de la capacidad instalada</u>	%
Alto: 60% ó más	75
Bajo: Menos de 60%	22
No se conoce	<u>3</u>
	100
<u>Crecimiento en 1977 respecto a 1976</u>	%
Industria con crecimiento	73
Industria sin crecimiento	11
Estabilidad	6
No se conoce	<u>10</u>
	100

<u>Espectativas de crecimiento para 1978</u>	%
Industria con crecimiento	86
Industria sin crecimiento	3
Estabilidad	5
No se conoce	<u>6</u>
	100

CAPITULO II

CAUSAS DE LA AMPLIACION

<u>Causas de la ampliación</u>	<u>%</u>
Ampliación del mercado particular de la empresa	20
Mayor venta por mejoría de calidad	18
Ampliación general del mercado	17
Mejoría general de las condiciones económicas	15
Mayor venta por disminución de precios	9
Sustitución de importaciones	6
Mejor abastecimiento de materia prima	8
Aumento de la capacidad de producción, mejor equipo	3
Mejor organización general de la producción y menores costos de operación	1
Nuevos productos	1
Exportaciones	1
Más capital y financiamiento, un turno adicional	0
Mejor distribución y servicio	0
Mayor productividad de la mano de obra	0
Otros	<u>1</u>
	100

CAPITULO III

FACTORES LIMITANTES DE LA EXPANSION

<u>Factores limitantes a la expansión</u>	%
Impuestos excesivos	12
Compliaciones burocráticas	11
Baja productividad de la mano de obra	9
Hay ofertas a menores precios	8
Margenes de utilidades insuficientes	8
Falta de materia prima, calidad	8
El mercado general no crece o decrece	7
No hay confianza	7
La competencia ha aumentado; el mercado particular de la empresa se reduce	7
Problemas laborales	6
No hay recursos para el crecimiento	5
Hay productos más modernos o de mejor calidad	4
La producción está siendo desplazada por importaciones	2
No hay voluntad de crecer	2
Otras razones	<u>4</u>
	100

CAPITULO IV

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EXPANSION:

<u>La expansión significó</u>	%
Ampliación sólo de activo circulante	17
Ampliación sólo del activo fijo	14
Ampliación de ambos	<u>69</u>
	100

Modalidades de financiamiento extra-bancario

Capitalización de recursos propios de la empresa	31
Proveedores de materias primas	21
Aportaciones de capital de los dueños o accionistas	19
Proveedores de equipo	11
Préstamos de accionistas	8
Clientes	7
Prestamistas	<u>3</u>
	100

Modalidades de financiamiento bancario

Crédito directo	22
Recursos de los fondos	22
Créditos de habilitación o avío	21
Crédito refaccionario	17
Descuento de documentos	11
Crédito con garantía hipotecaria	3

Crédito Prendario	2
Otras modalidades	<u>1</u>
	100

Posibilidad de financiamiento con garantía de inventarios

Tiene problemas de acumulación de inventarios?

SI	14
NO	<u>86</u>
	100

No utiliza el expediente de depósito en almacenes generales de depósito?

SI	8
NO	<u>92</u>
	100

Le interesaría conocer las posibilidades de obtener financiamiento con garantía de sus inventarios?

SI	39
NO	<u>61</u>
	100

Ha utilizado o tiene interés en conocer el sistema de uniones de crédito o sociedades avales?

SI	23
NO	<u>77</u>
	100

Sugestiones para optimizar la función de intermediación de la banca especialmente con la Industria Mediana y Pequeña

Servicio de asesoría requerida sobre:

Planes de financiamiento	38
Trámite de solicitudes de crédito	21
Información económica	19
Análisis y programación financiera	15
Inversión de excedentes de Tesorería	<u>7</u>
	100

Servicios bancarios requeridos, sobre:

Pagos de impuestos y servicios públicos	25
Operaciones internacionales	20
Cobranza	17
Cheques de caja y certificados	12
Ensobretado de nóminas	9
Cajas de seguridad	3
Otros servicios nuevos	<u>14</u>
	100

(Detalle de otros servicios bancarios nuevos)

Información para fines de crédito	27
Nuevas modalidades crediticias	14
Asesoramiento en exportación	4
Ampliación de horario bancario	4
Recolección de depósito a domicilio	3

Contacto entre el banco y el público	2
Actualización de la legislación bancaria	2
Automatización de los servicios	2
Otros	<u>40</u>
	100

CAPITULO V

MODIFICACIONES A LAS PRACTICAS BANCARIAS QUE SE SUGIEREN

	%
Agilización de los trámites	32
Intereses	13
Mejorar servicios	8
Garantías	7
Plazos de crédito	6
Información	5
Monto de crédito	4
Horario	3
Reciprocidad	3
Mayor participación de la banca en los fondos	2
Costo servicios	2
Mayores recursos para crédito	1
Otros	<u>13</u>
	100

CAPITULO VI

PRINCIPALES PROBLEMAS A SUPERAR EN CASO DE EXPANSION:

Crédito y financiamiento	28
Materia Prima (calidad y oportunidad de suministro; precios)	12
Personal (necesidad de capacitación y estímulo)	11
Producción (tecnología, productividad y diversificación de la producción, calidad de producto)	7
Mercado (conocimiento del mercado, diversificación y ampliación programas de ventas).	7
Falta de capital propio (capital de trabajo y consolidación de pasivos)	5
Problemas sindicales	4
Problemas fiscales	4
Problemas administrativos	4
Local	3
Calidad de producto	1
Programación financiera	1
Cobranza	1
Equipo de producción	1
Suministro de energía eléctrica	1
Incremento del costo en general	1
Rentabilidad	0
Otros	9
	<hr/> 100

4.2 INTERPRETACION DE LOS DATOS.

1. La encuesta es representativa desde el punto de vista de la composición en industria pequeña -considerando que se tomó como industria pequeña la que tiene capital contable entre 30 mil pesos y 5 millones, e industria mediana la que tiene más de 5 millones hasta 30 millones- registra un 43% de industrias medianas y un 57% de industrias pequeñas.
2. También resulta representativa la encuesta en términos del tipo de industria; los resultados son de 2% para la industria básica (producción de maquinaria y equipo) 46% de industria semibásica (materias primas y partes) y 52% para la industria secundaria (bienes de consumo).
3. Resulta un 75% de empresas con aprovechamiento satisfactorio de la capacidad instalada (60% ó más) y un 22% con aprovechamiento bajo (menos del 60%); para el 3% se desconoce el grado de aprovechamiento.
4. Un 73% de empresas creció en 77 y 86% espera crecer en 78, lo que realmente muestra un cambio en las perspectivas, significando la recuperación (aunque la encuesta resulta desviada en el sentido de que las industrias entrevistadas pueden reputarse como seleccionadas en términos de que mantienen relaciones permanentes con los bancos, y aunque las respuestas tienden a ser optimistas en cuanto a que ésta es la

imagen que conviene mostrar ante el banquero, de cualquier manera puede considerarse valedera la apreciación de un signo de recuperación).

5. La distribución de las causas a las que se atribuye la expansión de las empresas señala un predominio de los factores externos; ampliación del mercado particular de la empresa, ampliación general del mercado, mejoría general de las condiciones económicas, que acumulan un 52% distribuyéndose el restante 48% entre las otras 12 causas internas consideradas.

6. Entre los factores limitantes a la expansión aparecen los impuestos excesivos (12%) y las complicaciones burocráticas (11%): a estos habría que añadir la falta de confianza (7%), ya que esta causa, en su desglose, muestra que se atribuye la situación de incertidumbre a la actuación gubernamental. Así el contenido del factor "no hay seguridad o confianza" resultó comprender las siguientes razones: dudosa administración gubernamental; temor de aumentos imprevistos de precios; falta de política definida; temor de nuevos impuestos fluctuaciones sexenales que impiden programar. Puede suponerse que la sensibilidad respecto a los impuestos y los trámites se vincula con la falta de confianza, como expresiones de reacción a la actividad gubernamental, bajo el supuesto de que una mayor identificación con los propósitos gubernamentales haría parecer menos excesivas las cargas y

menos pesadas las gestiones. De acuerdo con estos resultados, el no crecimiento de las empresas suele atribuirse a una acción gubernamental supuestamente inestable, circunstancia que confirma que el crecimiento de las empresas es altamente sensible a la imagen de la acción gubernamental.

7. El factor directamente relacionado con el financiamiento, -- "No hay recursos para el crecimiento" aparece con un peso relativamente menor que los otros antes citados, asimismo, se le confiere menor importancia que otros impedimentos a la expansión: baja productividad de la mano de obra, ofertas a -- menores precios, márgenes de utilidad de la mano de obra, materia prima, el mercado general no crece o decrece, el mercado particular de la empresa se reduce, problemas laborales. En este sentido la encuesta comprueba la hipótesis de que el financiamiento es un factor importante en la expansión de las empresas, pero de ninguna manera el factor limitante principal, de la expansión industrial.
8. En un 69% de los casos, las ampliaciones consignadas, fueron "reales" en el sentido de que significaron ampliaciones, tanto del activo fijo como del activo circulante.
9. La principal fuente de financiamiento extrabancario ha sido la capitalización de recursos propios de la empresa y las -- aportaciones de los dueños o accionistas (31% y 19%); en seguida se cuenta con préstamos de proveedores de materias pri

mas y de equipo (21% y 11%).

10. De las operaciones de financiamiento bancario, las más importantes son los créditos directos, las operaciones con los fondos de desarrollo y los créditos de habilitación o avío (22, 22 y 21%).
11. La participación de créditos del exterior es relativamente baja (2%).
12. Existe interés en conocer las posibilidades de obtener financiamiento con garantía de inventarios (39%). En cambio existe un interés comparativamente menor pero apreciable también (23%) por conocer las posibilidades de las uniones de crédito o sociedades de avales.
13. En cuanto a las sugerencias para mejorar las funciones bancarias en el aspecto de asesoría, sobresale la demanda de auxilio en la estructuración de planes de financiamiento y en el - de trámites de solicitudes de crédito (38% y 21%). Aparece en un segundo término, el requerimiento de información económica (19%). Por lo que se refiere a los servicios bancarios propiamente dichos, aparecen con una alta demanda, el pago de impuestos y servicios públicos (25%). Como peticiones novedosas, -- con frecuencia de 17% y 20%, solicitan los servicios de cobranza y operaciones internacionales.

14. Por lo que se refiere a las modificaciones a las prácticas bancarias se señalan los intereses (13%) las garantías (7%), y los plazos 6%. Aunque la mayor exigencia (32%), es por agilidad en los trámites.

15. En lo que toca a los principales problemas que han de superarse para lograr la expansión, aparece con mayor importancia que el resto de los aspectos considerados, el acceso al crédito (28%), esto puede interpretarse en combinación con el esquema encontrado en cuanto a los factores limitantes de la expansión, en el sentido de que no es la falta de crédito el que limita el crecimiento; pero que una vez que el crecimiento es posible, esencialmente por consideraciones externas (mercado y perspectivas económicas generales), el acceso al crédito se convierte en un factor especial.

16. En cuanto a servicios bancarios nuevos que se solicitan sobresalen la información para fines de crédito (27%), y otras modalidades crediticias (14%).

4.3 PRESENTACION DE LAS NECESIDADES APREMIANTES DE LA INDUSTRIA
MEDIANA Y PEQUEÑA.

Una vez que se tiene la interpretación de la encuesta, podemos conocer las diferentes características relevantes a que se enfrentan los empresarios dentro del mercado para poder funcionar adecuadamente.

De acuerdo a los resultados, se presentan las siguientes particularidades de la investigación en la siguiente forma:

- La expansión de las empresas tiene como principales causas, dentro del carácter externo: la ampliación del mercado particular a que corresponde la empresa, la ampliación general del mercado, y la mejoría general de las condiciones del mercado.
- Como los limitantes a la expansión de las empresas tenemos a los impuestos excesivos y a las complicaciones burocráticas.
- Son los propios recursos generados en las empresas, la principal fuente extrabancaria para el financiamiento.
- Los créditos directos y las operaciones con los fondos de desarrollo son las operaciones más importantes dentro del financiamiento bancario.
- La posibilidad de tener un financiamiento por medio de la garantía de inventarios y las que se realizan en las uniones -

de crédito para el financiamiento, son de interés el conocer las ampliamente sirve para apoyarse en este tipo de operaciones.

- En el aspecto de asesoría, dentro de las funciones bancarias se solicita la ayuda de las propias instituciones para orientar a las empresas en la reestructuración de los planes de financiamiento y de las solicitudes de crédito, así como el requerimiento de la información económica.
- Respecto a los servicios bancarios, se solicita el pago de impuestos y servicios públicos, la orientación en las operaciones internacionales, así como los servicios de cobranza.
- La demanda de una mayor agilidad en los trámites es denunciada con mayor insistencia que en otros tipos de observaciones, como por ejemplo los intereses, las garantías y los plazos.
- Puede señalarse de nuevo que el crédito no es un factor limitante de la expansión, aunque sí es un factor de peso en la realización de los planes una vez decididos.

ANEXO I

Para calcular la proyección hasta 1981 de los valores de las cinco variables que se tomaron como representativas, para la clasificación de la Industria Mediana y Pequeña; en una primera etapa, se consultaron las publicaciones de información estadística de los diferentes organismos, encargados de la captación de este tipo de información, como Banco de México, Secretaría de Programación y Presupuesto, y Nacional Financiera, entre otros.

Las fuentes señaladas, únicamente aportan datos confiables para los años 1960, 1965, 1970 y 1975. Con esta información se construyó una serie de tiempo anual para el período 1975 hasta 1981.

Las proyecciones se obtuvieron aplicando los siguientes métodos:

1. Método de mínimos cuadrados.

Este método relaciona variables en forma de ecuación matemática. Primeramente se toman los datos que muestran los valores de las variables consideradas, se representan los puntos en un sistema de coordenadas y se elabora el diagrama de dispersión. En este diagrama es posible representar la recta de aproximación y posteriormente estimar la ecuación que mejor se ajuste al conjunto de datos.

Para utilizar este método en el ejercicio, se consideran los datos reales (X_1, Y_1) (X_2, Y_2) , ... (X_n, Y_n) y se traza la línea, apareciendo la desviación de cada dato. Una medida de bondad de ajuste se suministra por la cantidad $D_1^2 + D_2^2 + \dots + D_n^2$, si la bondad de ajuste es pequeña se acepta como la mejor recta de ajuste.

2. Método libre de ajuste de curvas:

Consiste en ajustar una recta o curva de tendencia, mediante la sola observación de la gráfica, puede utilizarse para estimar la tendencia y depende solamente del criterio personal.

3. Método de crecimiento geométrico:

En este método se utiliza la tasa de crecimiento medio anual -- constante para 1960-1970 y 1970-1975. Promediando ambos resultados, se obtiene la tasa de crecimiento medio anual 1960-1975 que aplicada al valor de 1975 durante los cinco años siguientes, da el pronóstico para la variable a considerar.

La tasa de crecimiento medio anual se obtiene a partir de la relación:

$$VF = VI (1 + i)^n$$

de donde $i = \sqrt[n]{\frac{VF}{VI} - 1}$

llegando a conocer la tasa de crecimiento medio anual.

Al analizar el resultado de cada uno de los métodos aplicados, se concluye que no podemos utilizar los datos de pronóstico porque son resultados irreales.

En el primer método no es razonable que la participación de Industria Mediana y Pequeña al sector manufacturero supere el 100% del sector, - por lo tanto queda excluido este método.

Respecto al método libre de ajuste, presenta incongruencia en el resul

tado, por que hay incremento constante en la proyección y tiende al - 100%.

Por lo que se refiere al tercer método, éste presenta un crecimiento constante, sin tomar en cuenta las contracciones que se han presentado en nuestra economía, como por ejemplo, la devaluación sufrida en 1976 y sus repercusiones, lo que finalmente viene a ser un resultado incongruente.

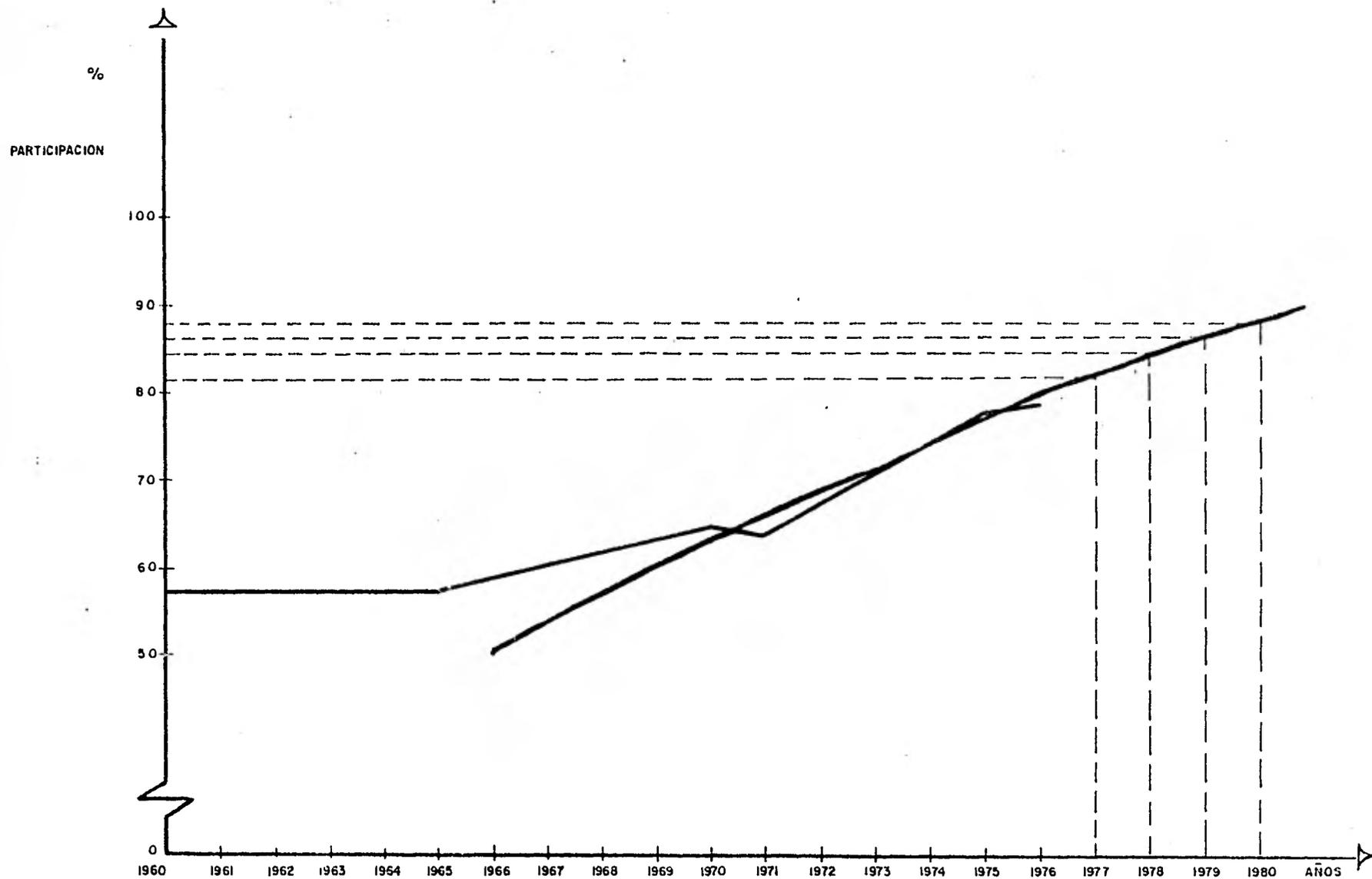
PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA
(en relación al total de la Industria de la Transformación)

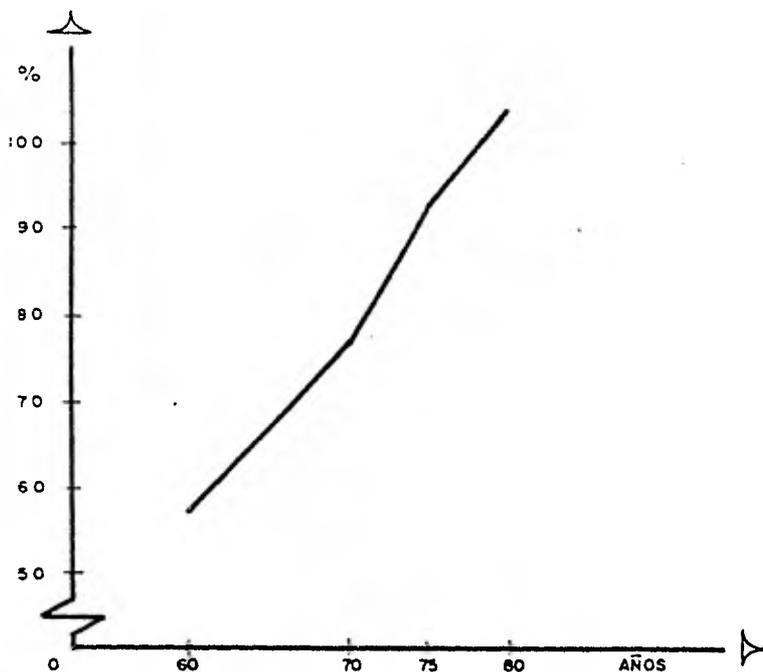
AÑOS	No. Establecimientos	Capital Inv.	Valor Prod.	Valor Agregado Insumos	Personal Ocupado
	%	%	%	%	%
1960	57	63	68	n.d.	77
1965	57	52	56	n.d.	57
1970	65	70	74	n.d.	83
1971	65	70	74	74	83
1972	68	70	74	74	83
1973	71	70	75	75	84
1974	74	70	75	75	84
1975	77	70	76	76	84
1976	80	61	69	70	84
1977	85				
1978	88				
1979	90				
1980	93				

n.d. no disponible

Fuente: Censo General de Población 1970.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA AL TOTAL
DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION .





1960 - 1970

$$VF = VI (1 + i)^{10}$$

sust. valores

$$77000 = 57000 (1 + i)^{10}$$

Despejando i

$$(1 + i)^{10} = \frac{77\ 000}{57\ 000}$$

$$1 + i = \sqrt[10]{\frac{77}{57}}$$

$$i = \sqrt[10]{\frac{77}{57}} - 1 = \sqrt[10]{1.3508} - 1 = 1.0305 - 1 = 0.0305 \quad 3.05\%$$

1970 - 1975

$$i = \sqrt[5]{\frac{91\ 145}{77\ 000}} - 1 = \sqrt[5]{1.1837} - 1 = 1.0343 - 1 = 0.0343 \quad 3.43\%$$

$$i = \text{Media geométrica } (i_1, i_2) = \sqrt{(1.0305)(1.0343)} - 1 = 0.0324$$

i = 3.24% es una estimación de la tasa de crecimiento medio anual en

(1960, 1975), aplicando esta tasa al valor de 1975 - 91 145 durante cin
co años se tiene un pronóstico del número de establecimientos en 1980.

$$VF = 91\ 145 (1 + 0.0324)^5 = 106\ 898$$

ANEXO II

EL CUESTIONARIO UTILIZADO EN LA ENCUESTA ES EL SIGUIENTE:

A. DATOS GENERALES:

- | | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1. | Fecha de la entrevista | _____ |
| 2. | Nombre de los entrevistadores | _____

_____ |
| 3. | Nombre de la empresa | _____ |
| 4. | Dirección de la empresa | _____ |
| 5. | Nombre de la persona entrevistada | _____ |
| 6. | Localidad | _____ |
| 7. | Cargo de la empresa | _____ |
| 8. | Capital contable | _____ millones de pesos |
| 9. | Activo total | _____ millones de pesos |
| 10. | Personal Ocupado | _____ personas |
| 11. | Giro de la empresa | _____ |
| 12. | Principales productos | _____ |
| 13. | Estimación del por ciento de utilización efectiva de la capacidad instalada | _____ % |

B. EXPANSION EN LAS ACTIVIDADES: AUMENTOS EN LA PRODUCCION EN VOLUMEN EN PORCIENTO DE UN AÑO RESPECTO AL ANTERIOR

- | | | |
|----|-----------------------------------------------|---|
| 1. | Producción de 77 respecto a la de 76 | % |
| 2. | Espectativa de la producción de 78 a la de 77 | % |

C. CONDICIONES DE LA AMPLIACION RECIENTE O FUTURA DE LA ACTIVIDAD.

1. Una ampliación general del mercado Causa
 2. Una ampliación del mercado que en particular corresponde a la empresa.
 3. Posibilidades de una mayor venta por disminuciones en el precio.
 4. Posibilidades de una mayor venta por mejoramiento de calidad.
 5. Están mejorando, en general las condiciones económicas.
 6. Sustitución de importación.
 7. Mejoría en las condiciones de abastecimiento de materia prima.
 8. Otras razones _____
-

D. CONDICIONES LIMITANTES DE LA EXPANSION:

1. El mercado en general no crece o decrece Causa
 2. La competencia ha aumentado de manera que el mercado particular de la empresa, se reduce.
 3. Hay ofertas a precios menores.
 4. Hay productos más modernos o de mejor calidad.
 5. La producción está siendo desplazada por importaciones.
- Comentario _____
6. El margen de utilidad (relación entre el precio y los costos), es insuficiente.

7. Problemas laborales.
8. Existe baja productividad de la mano de obra.
9. Impuesto, derechos o costos de servicios públicos excesivos. De que tipo de carga se trata y de que nivel de gobierno (federal, estatal o municipal).
10. Complicaciones burocráticas; falta de apoyo del gobierno.
- I. Se trata de las autoridades federales, estatales o locales?
- II. En qué tipo de trámites se presentan las dificultades?
11. No hay seguridad o confianza
- I. A que se atribuye esta situación?
12. No se obtendrían los recursos necesarios para el crecimiento.
13. Los resultados de la empresa son satisfactorios al ritmo de actividad actual, y no hay razones para entrar a nuevas complicaciones.
14. Escasez de materia prima.
15. Otras razones

E. FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EXPANSION:

Causa

1. La expansión prevista o que se lleva a cabo, representa:

- Ampliación sólo del circulante
- Ampliación sólo del activo fijo
- Ampliación de ambos:
circulante y activo fijo

2. Modalidad de financiamiento de las ampliaciones

Ejercidos

Por prestamistas

- Por proveedores de materias primas
- Por clientes
- Por proveedores de equipo
- A través de la capitalización de re cursos propios de la empresa.
- Por aportaciones de capital de los dueños o accionistas
- Por préstamos de accionistas
- Por crédito de banco
 - Directo
 - Descuento de documentos
 - Prendarios
 - De habilitación o avío
 - Refaccionarios
 - Con garantía hipotecaria

- Recursos de los fondos del gobierno federal
- De que fondo se trata? _____
- Otras modalidades. _____
- Alguna de las modalidades de financiamiento ¿implicó la participación de recursos -- provenientes del exterior. _____
- En qué modalidad se dió esta participación exterior _____

3. Posibilidades del financiamiento con garantía de inventario.

- ¿Tiene problemas de acumulación estacional en los inventarios?
- ¿A utilizado los servicios de Almacenes de Depósito?
- ¿Le interesaría conocer las posibilidades de obtener financiamiento con garantía de sus inventarios?

4. Se ha utilizado o tienen interés en conocer el sector de uniones de Crédito o Sociedades de Avales.

F. SUGESTIONES PARA OPTIMIZAR LA FUNCION DE INTERMEDIACION DE LA BANCA, LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD INDUSTRIAL, EN ESPECIAL CON LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

Causa

1. Servicio de asesoría sobre;
 - Planes de financiamiento (alternativas de financiamiento- ¿cuál es el crédito adecuado?

Análisis y programación financiera

Solicitudes de crédito (trámites, formas, estados financieros)

Inversión de excedentes (fondos de tesorería)

Información económica (nacional, regional, internacional)

Otros servicios que se sugieren

2. Servicios Bancarios

- Pago de impuestos y servicios públicos.
- Ensobretado de nómina
- Caja de seguridad
- Cheques de caja y certificados.
- Cobranza
- Operaciones Internacionales
- Otros servicios bancarios que se sugieren.

G. MODIFICACIONES A LAS PRACTICAS BANCARIAS VIGENTES EN MATERIA DE CREDITO, QUE SE SUGIEREN:

H. EN CASO DE EXPANSION ¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A SUPERAR?

B I B L I O G R A F I A

- Apoyos Financieros.- Sergio Luis Cano. 1979.
- La Pequeña y Mediana Industria, situación problemática y perspectivas.- Juventino Gutiérrez Estrada. 21 de enero de 1975.
- La Intermediación Financiera.- Lic. Wilfrido Lozano
- Modernas Técnicas de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa.- Ing. Carlos Quintana. 1979.
- La Industria Mediana y Pequeña en el Desarrollo Económico de - México.- Josefina Tobin Sánchez. 1962.
- Convenio para apoyar el programa de la alianza para la producción que celebraron por una parte el Gobierno Federal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México) y por la otra la Asociación de Banqueros de México.- 29 de Junio. 1978.
- Conferencias en el cincuentenario de la Asociación de Banqueros de México.- 10 Noviembre.- 1978.
- Nuevas perspectivas en la profesión Bancaria.- Boletín Financiero de la Asociación de Banqueros de México.- Enero de 1978.- Departamento de Estudios Económicos.
- Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria.- IMEF. Septiembre 1978.
- Elementos Externos de Apoyo Administrativo y Financiero a la Pequeña y Mediana Industria.- I.E.S.A.P.M. 1979.
- Pequeña y Mediana Industria Archivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.- 1978-1979.
- La Pequeña y Mediana Empresa.- Expansión.- Febrero 1980.
- PAI Publicación Mensual.- Nacional Financiera, S.A.- 1980-1981
- FONEI Informe Anual.- 1979.- Banco de México.
- FOGAIN Informe Anual.- 1977, 1978, 1979.- Nacional Financiera, S.A.
- FONEP Informe Anual.- 1979.- Nacional Financiera, S.A.
- Informe de Actividades.- 1979.- Nacional Financiera, S.A.
- Características de la Industria Mediana y Pequeña en México, FOGAIN.- 1974.

- Instrumento Financiero del Plan Nacional de Desarrollo Industrial. FOGAIN.- Agosto 1979.
- Exámen de la situación económica de México. Banco Nacional de México, S.A., Octubre 1979.
- La Banca y la Industria de la Alianza para la Producción.- CONCAMIN.- 1978.
- Censo General de Población 1970.- Secretaría de Industria y Comercio.
- Censo Industrial 1975.- Secretaría de Industria y Comercio.
- Diarios Oficiales del Gobierno Federal 1978, 1979, 1980, 1981.
- CEPROFI.- Un nuevo valor a los estímulos fiscales. SHCP.
- Mercado de Valores.- Semanario de Nacional Financiera, S.A.

Noviembre 24 de 1975
 Enero 23 de 1978
 Marzo 10. de 1978
 Marzo 27 de 1978
 Abril 17 de 1978
 Mayo 15 de 1978
 Mayo 29 de 1978

Julio 10 de 1978
 Agosto 7 de 1978
 Agosto 21 de 1978
 Septiembre 18 de 1978
 Diciembre 4 de 1978
 Diciembre 18 de 1978
 Enero 8 de 1979

Febrero 5 de 1979
 Febrero 26 de 1979
 Abril 16 de 1979
 Mayo 21 de 1979
 Junio 18 de 1979
 Enero 14 de 1980
 Octubre 5 de 1981

Agosto 25 de 1980
 Febrero 9 de 1981
 Febrero 23 de 1981
 Abril 6 de 1981
 Mayo 18 de 1981
 Junio 8 de 1981
 Octubre 12 de 1981